



*Sinhogarismo femenino: de la conceptualización a la
intervención. Propuesta desde el Trabajo Social*

TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Autora:

Isabel Pérez Cuadrado

Tutor:

Juan María Prieto Lobato

*Grado en Trabajo Social
Facultad de Educación y Trabajo social
Universidad de Valladolid
Curso 2024-2025
30 de junio de 2025*

*OTRO DÍA EN UN JARDÍN EXTRAÑO
CELEBRACIÓN DE LOS TECHOS
POESÍA*

*Amaneció y no estoy mojada.
Por fin mis sueños son tranquilos.
No tengo nada y soy feliz.*

*De un cartón a un colchón,
Dando libertad a mis anhelos.
¡Qué bueno tener un lugar al que volver!*

*La calle fue la escuela de mi vida.
Ahora anochece y no está oscuro.
Ahora ya no me quema el sol.
Ni cargo con pesadas maletas.
Ya tengo una puerta con llave
Ya tengo las llaves de la puerta.*

He salido de la calle y sin embargo sigo presa de la calle.

Rosalinda Miller Cid, 2023, obra póstuma

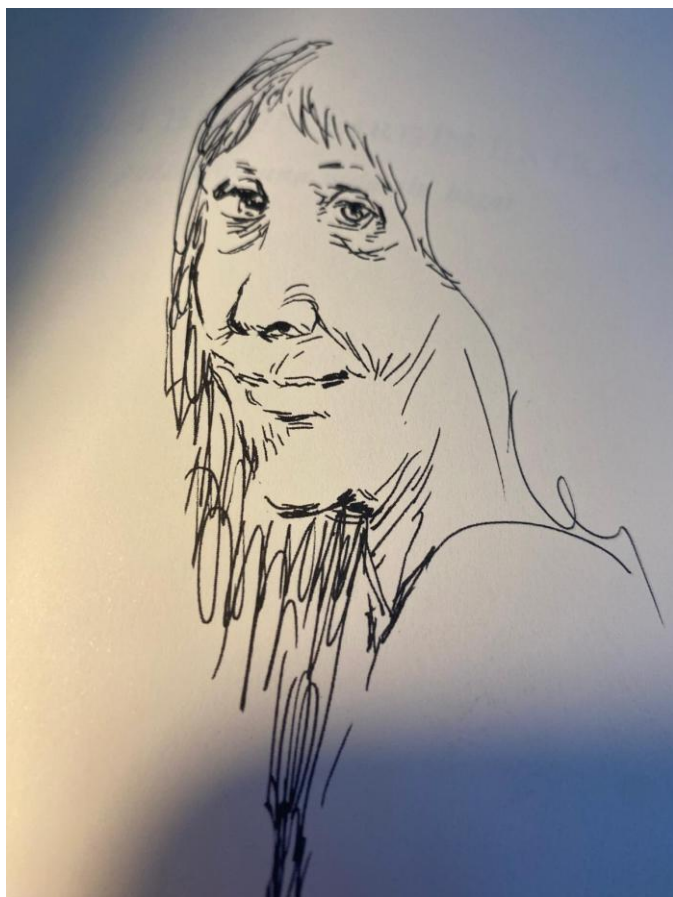


Figura 1- Rosalinda Miller Cid.

*Boceto realizado por
Patricio Hidaouji Morán*

Poema incluido en la obra póstuma de Rosalinda Miller Cid. La autora participó en un taller de escritura para personas sin hogar en Sevilla. El libro fue editado por Libros de la Herida en 2023, con prólogo de David Eloy Rodríguez.

Agradecimientos

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a las mujeres que participaron en esta investigación, por su generosidad al compartir sus vivencias, su valentía al narrar sus experiencias de vida y su capacidad de resistir ante la exclusión. Su confianza ha sido esencial para dar sentido y profundidad a este Trabajo Fin de Grado.

Asimismo, expreso mi sincero agradecimiento a las y los profesionales del Trabajo Social que han participado en este estudio. Su compromiso, competencia y entrega han enriquecido de manera extraordinaria esta investigación.

Y, especialmente, quiero expresar mi absoluto e insondable reconocimiento al profesor Juan María Prieto Lobato, tutor de este trabajo, por su continuo acompañamiento, su constante disposición, sus claros consejos, sugerencias e indicaciones que han sido fundamentales para la construcción final de este trabajo. Tampoco olvidar su condescendencia y respeto por los tiempos del proceso, los cuales han resultado ser trascendentales para impulsar este Trabajo Fin de Grado con rigor y decisión.

ÍNDICE

RESUMEN	10
1 INTRODUCCIÓN	12
1.1 OBJETO	12
1.2 OBJETIVOS	13
1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	13
1.4 JUSTIFICACIÓN	13
1.5 ESTRUCTURA DEL TRABAJO	14
 <i>HUELLAS DE LO INVISIBLE: EL SINHOGARISMO FEMENINO Y LA RECONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS EN COMUNIDAD.....</i>	
2 BREVE MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DEL SINHOGARISMO	16
2.1 DEFINICIÓN DE SINHOGARISMO	16
2.2 FEMINIZACIÓN DEL SINHOGARISMO	17
2.3 ENFOQUES TEÓRICOS QUE ABORDAN EL SINHOGARISMO.....	18
3 APROXIMACIÓN A LA REALIDAD SOBRE EL SINHOGARISMO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	21
3.1 EL ROSTRO DEL SINHOGARISMO EN ESPAÑA: CIFRAS QUE REFLEJAN UNA REALIDAD	21
3.2 DESIGUALDAD TERRITORIAL: MAPA DEL SINHOGARISMO FEMENINO EN ESPAÑA (2022).	31
3.3 SINHOGARISMO FEMENINO EN CASTILLA Y LEÓN.....	36
3.4 LA ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR EN VALLADOLID	38
4 POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL ABORDAJE DEL SINHOGARISMO	39
4.1 MARCO INTERNACIONAL Y SINHOGARISMO FEMENINO: DERECHOS Y DESAFÍOS	39
4.2 EL SINHOGARISMO FEMENINO EN EUROPA: AVANCES Y BARRERAS	39
4.3 LAS POLÍTICAS NACIONALES EN MATERIA SOCIAL PARA ABORDAR EL SINHOGARISMO.....	40
4.4 DESAFÍOS EN LA LEGISLACIÓN SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN: UN RETO PARA LA INCLUSIÓN	43
4.5 INCLUIR SIN EXCEPCIONES: DESAFÍOS DE VALLADOLID EN LA PROTECCIÓN SOCIAL.....	44
5 DISPOSITIVOS PARA EL ABORDAJE DEL SINHOGARISMO	44
6 INTERVENCIÓN SOCIAL CON PERSONAS SIN HOGAR DESDE EL TRABAJO SOCIAL.....	48
7 ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS DE TRABAJO SOCIAL CON MUJERES SIN HOGAR.....	55
8 CONSIDERACIONES FINALES DE LA PRIMERA PARTE.....	58
SEGUNDA PARTE.....	60
 <i>VOCES QUE HABITAN EL SILENCIO: RELATOS Y CAMINOS HACIA LA INCLUSIÓN.....</i>	
9 METODOLOGÍA.....	61
9.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	61

ISABEL PÉREZ CUADRADO

9.2	CONTEXTO DE INVESTIGACIÓN.....	61
9.3	INFORMANTES CLAVE	61
9.4	INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	62
9.5	TRABAJO DE CAMPO Y ANÁLISIS DE DATOS	63
9.6	CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	63
10	RESULTADOS	64
10.1	PERCEPCIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL	66
10.2	COMPARACIÓN DE LOS HALLAZGOS CON LAS MEJORES PRÁCTICAS Y MODELOS EXISTENTES	69
11	DISCUSIÓN.....	70
11.1	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	70
11.2	LIMITACIONES DEL ESTUDIO	71
11.3	IMPLICACIONES PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL	71
11.4	RECOMENDACIONES PARA FUTURAS INVESTIGACIONES.....	72
12	CONSIDERACIONES FINALES DE LA SEGUNDA PARTE	74
13	CONCLUSIONES FINALES	77
13.1	SÍNTESIS DE LOS HALLAZGOS PRINCIPALES	77
13.2	REFLEXIONES FINALES.....	78
13.3	PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA MUJERES SIN HOGARISMO.....	81
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	83
	ANEXOS	89
	ANEXO 1. MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO - PROFESIONALES ENTREVISTADAS.	89
	ANEXO 2. MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO - MUJERES ENTREVISTADAS	91
	ANEXO 3. GUION DE LA ENTREVISTA A PROFESIONALES.....	93
	ANEXO 4. GUION DE LA ENTREVISTA A MUJERES SIN HOGAR.....	98
	VÍDEOS DE MUJEREANDO	102

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de personas sin hogar por nacionalidad, 2022.	22
Tabla 2. Distribución de personas sin hogar por edad, 2022.	23
Tabla 3. Distribución de PSSH, según pernoctación por sexo, 2022.	24
Tabla 4. Distribuciones de PSSH, según pernoctación por edad, 2022.	25
Tabla 5. Distribución de PSSH, según el lugar de pernoctación por nacionalidad, 2022.	26
Tabla 6. Distribución de PSSH, por sexo y tiempo sin alojamiento, 2022.	27
Tabla 7. Impacto de la violencia de género y la salud mental en el sinhogarismo.	28
Tabla 8. Factores de riesgo y vulnerabilidad en el sinhogarismo, 2022.	29
Tabla 9. Acceso a empleo, intervención social y ayudas a PSSH, 2022.	30
Tabla 10. Mujeres sin hogar en la región norte, 2022.	31
Tabla 11. Mujeres sin hogar en la región centro, 2022.	32
Tabla 12. Mujeres sin hogar en la región este, 2022.	33
Tabla 13. Mujeres sin hogar en la región sur, 2022.	34
Tabla 14. Mujeres sin hogar en las regiones: norte, centro, este y sur, 2022.	35
Tabla 15. Distribución de PSSH por edad, 2022.	37
Tabla 16. PSSH atendidas por servicio en la ciudad de Valladolid, 2023.	38
Tabla 17. Procesos creativos y comunitarios para la inclusión social.	56

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. Evolución del sinhogarismo según sexo de las PSSH 2012-2022.....	21
GRÁFICO 2. Distribución de PSSH por nacionalidad, 2022.....	22
GRÁFICO 3. Distribución de PSSH por edad, 2022.	23
GRÁFICO 4. Distribución de PSSH según el lugar de pernoctación por sexo, 2022.	24
GRÁFICO 5. Distribución de PSSH según el lugar de pernoctación por edad, 2022.....	26
GRÁFICO 6. Distribución de PSSH según pernoctación por la nacionalidad, 2022.	27
GRÁFICO 7. Distribución de PSSH por sexo y tiempo sin alojamiento propio, 2022.	28
GRÁFICO 8. Diferencias educativas: formación y género en el sinhogarismo, 2022.	30
GRÁFICO 9. Mujeres sin hogar en la región norte, 2022.....	31
GRÁFICO 10. Mujeres sin hogar en la región centro, 2022.....	32
GRÁFICO 11. Mujeres sin hogar en la región este, 2022.....	33
GRÁFICO 12. Mujeres sin hogar en la región sur, 2022.	34
GRÁFICO 13. Mujeres sin hogar en las regiones: norte, centro, este y sur, 2022	35
GRÁFICO 14. PSSH por sexo y ubicación del centro, 2022.	36
GRÁFICO 15. Distribución de PSSH por edad, 2022.	37

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. Alojamientos alternativos específicos para mujeres sin hogar, 2023.	44
FIGURA 2. Puentes de esperanza: el alcance de la atención sociosanitaria.	45
FIGURA 3. Centros especializados de rehabilitación	45
FIGURA 4. El sendero hacia la recuperación: etapas clave	46
FIGURA 5. Centros de día: impulso hacia la autonomía y el empleo.	46
FIGURA 6. Donde renace la fuerza: espacios que cuidan y empoderan.	47

ÍNDICE DE ANEXOS

Ilustración 1. Modelo de consentimiento informado - Profesionales entrevistadas	89
Ilustración 2. Modelo de consentimiento informado - Mujeres entrevistadas	91
Ilustración 3. Guion de la entrevista a profesionales	93
Ilustración 4. Guion de la entrevista a mujeres a mujeres sin hogar	98
Ilustración 5. Vídeos de Mujereando	102

Resumen

El Trabajo de Fin de Grado titulado Sinhogarismo femenino: de la conceptualización a la intervención. Propuesta desde el Trabajo Social, investiga el sinhogarismo femenino en Valladolid mediante una perspectiva centrada en la persona y las relaciones, distanciándose de modelos asistencialistas tradicionales. Por medio de una metodología cualitativa apoyada en entrevistas semiestructurales a mujeres sin hogar y profesionales del Trabajo Social, se exploran sus experiencias, necesidades y trayectorias de exclusión.

El estudio muestra claramente que el sinhogarismo femenino es una forma extrema de exclusión social estigmatizada por la invisibilidad, la carencia de redes de apoyo, la violencia de género y la precariedad económica. Se valoran modelos como el modelo centrado en las relaciones (MCR), el modelo centrado en la persona, Modelo Housing First y el modelo escalera, entre otros, destacando su aplicabilidad en contextos locales.

Las mujeres entrevistadas subrayan y recalcan la trascendencia de sentirse seguras, escuchadas y acompañadas, mientras que los profesionales reivindican y demandan intervenciones flexibles, personalizadas y con enfoque de género.

El trabajo finaliza con propuestas de intervención que introducen la creación de espacios no mixtos, la reducción de la carga burocrática, el fortalecimiento de redes comunitarias y la necesidad de una legislación específica que garantice los derechos de las mujeres sin hogar.

Palabras clave

Sinhogarismo femenino, Trabajo Social, enfoque centrado en las relaciones, modelo centrado en la persona, violencia de género, invisibilidad y Housing First.

Abstract

The Final Degree Project, entitled Female homelessness: from conceptualization to Intervention. A proposal from social Work, investigates female homelessness in Valladolid through a person- and relationship-centred perspective, moving away from traditional welfare-based models. Using a qualitative methodology supported by semi-structured interviews with homeless women and social work professionals, it explores their experiences, needs, and trajectories of exclusion.

The study clearly demonstrates that female homelessness constitutes an extreme form of social exclusion, stigmatised by invisibility, lack of support networks, gender-based violence, and economic precarity. Models such as the Relationship-Centred Model (RCM), the Person-Centred Model, the Housing First Model, and the Ladder Model are evaluated, highlighting their applicability in local contexts.

The women interviewed emphasise the importance of feeling safe, heard, and supported, while professionals call for flexible, personalised, and gender-sensitive interventions.

The project concludes with proposals for intervention, including the creation of women-only spaces, the reduction of bureaucratic burdens, the strengthening of community networks, and the need for specific legislation to safeguard the rights of homeless women.

Keywords

Female homelessness, social work, relationship- and person-centred approach, gender-based violence, invisibility, Housing First.

1 Introducción

El sinhogarismo femenino es el ejemplo más claro de una de las imágenes más velada, encubierta, oculta y problemática de exclusión social en las sociedades de hoy. Si bien la cifra de mujeres sin hogar se ha incrementado de forma sostenida en España en la última década, su aparición continúa siendo marginal en las políticas públicas, estadísticas e imaginario colectivo. Su invisibilidad no es accidental; es estructural, pues revela una concurrencia de factores como género, migración, salud mental, pobreza y violencia, los cuales establecen itinerarios de exclusión hondamente estigmatizados por la desigualdad.

El presente Trabajo de Fin de Grado se plantea examinar las experiencias y necesidades de mujeres en situación de sinhogarismo en Valladolid, mediante un enfoque centrado en la persona y en las relaciones. Este modelo, distanciado de toda respuesta asistencialista tradicional, ubica en el centro la autonomía, la dignidad y la participación activa de las personas en sus procesos personales de inclusión. Por medio de una metodología cualitativa cimentada en entrevistas semiestructuradas a mujeres sin hogar y a profesionales del Trabajo Social y Educación Social, se ha tratado de comprender no únicamente las penurias materiales, sino también los vínculos destruidos, las estrategias de resistencia y las probabilidades de recuperación comunitaria.

La designación de Valladolid como contexto de estudio se debe a la intervención directa de entidades sociales locales y a la obligación de visibilizar el sinhogarismo femenino en ciudades de proporción media, donde la insuficiencia de recursos concretos y el fraccionamiento institucional perjudican la exclusión.

1.1 Objeto

El presente TFG analiza el sinhogarismo femenino y las vulnerabilidades específicas, como la violencia de género y la discriminación, que agravan la situación de exclusión social. La desinstitucionalización y la transición a modelos de apoyo personalizados y comunitarios son esenciales para abordar estas necesidades de manera efectiva.

1.2 Objetivos

Objetivos generales:

- Analizar las experiencias y necesidades de mujeres sin hogar en Valladolid, utilizando un enfoque en el modelo centrado en las relaciones y la persona, considerando principios de desinstitucionalización.
- Evaluar la efectividad de un modelo centrado en las relaciones y en la persona en la intervención con mujeres en situación de sinhogarismo en Valladolid.

Objetivos específicos:

- Identificar las necesidades y preferencias individuales de las mujeres sin hogar.
- Analizar el modelo de atención centrado en las relaciones y la persona.
- Evaluar la percepción de los profesionales del Trabajo Social.
- Investigar las percepciones de las mujeres sin hogar sobre la importancia de las relaciones en su proceso de recuperación.
- Explorar cómo las relaciones interpersonales influyen en la recuperación y reintegración social de las mujeres sin hogar.
- Comparar y contrastar las necesidades y experiencias identificadas con las mejores prácticas y modelos existentes.

1.3 Preguntas de investigación

- ¿Cómo se desarrolla y cuál es la magnitud del sinhogarismo desde la perspectiva de las mujeres?
- ¿Qué particularidades presentan sus experiencias y necesidades?

1.4 Justificación

El trabajo aquí realizado pretende facilitar un mejor y más claro conocimiento académico concerniente al sinhogarismo femenino y a la eficacia de los protocolos de atención centrados en las relaciones y en la persona. Los resultados teóricos y empíricos logrados tienen la vocación de impulsar el debate, la reflexión y el avance de nuevas estrategias de intervención.

Los resultados pueden resultar de interés para profesionales del Trabajo Social y estudios análogos, consiguiendo con ello que, tanto la intervención como el apoyo a las mujeres sin hogar en Valladolid, u otras zonas con situaciones similares, experimenten unas mejoras valiosas y esenciales. El reconocimiento de prácticas mejorables y estrategias más eficaces favorecerá encontrar la mejor manera de cumplimentar los programas y servicios disponibles.

El estudio subraya las exigencias y retos concretos de las mujeres sin hogar, haciendo así que florezca una percepción de sensibilidad en la colectividad en que se incluyen acerca del problema social que padecen. Al hacer hincapié en la trascendencia de un enfoque centrado en las relaciones y la persona, se fomentará implementar políticas y programas más eficaces e inclusivos, ayudando de esta forma al descenso del sinhogarismo femenino.

Desde un punto de vista ético, este trabajo se acerca al sinhogarismo femenino mediante una visión centrada en las relaciones y la persona, asegura y avala el respeto a la dignidad y autonomía de las mujeres, apoyando su empoderamiento y contribución activa en la sociedad. Este enfoque garantiza que las intervenciones sean respetuosas y humanas, favoreciendo la justicia social y, también, el bienestar integral de las personas.

1.5 Estructura del trabajo

El trabajo se organiza en dos partes: la primera, de naturaleza teórica y contextual, que aborda los marcos conceptuales, normativos y de intervención; la segunda, de carácter empírico, centrada en el análisis de los relatos y percepciones durante el trabajo de campo

PRIMERA PARTE

*Huellas de lo invisible: el sinhogarismo
femenino y la reconstrucción de vínculos
en comunidad*

2 Breve marco teórico y conceptual del sinhogarismo

2.1 Definición de sinhogarismo

Basándonos en la Real Académica Española (RAE), la definición de sinhogarismo la expresa nítidamente como la condición de las personas que no disponen de un hogar. Pese a su concisión, la definición nos advierte de la evidencia fundamental de dicha situación, que no es otra, sino la carencia de un lugar adecuado donde poder habitar. Pero, igualmente, debemos tener en cuenta que, el sinhogarismo, va más allá de la definición que le otorga la (RAE), conformándose como una figura problemática de exclusión social interviniendo y dañando a numerosas cuestiones y propósitos de la vida de las personas, abarcando desde sus relaciones interpersonales y lazos de unión emocional, hasta su propio bienestar y consolidación económica. Por tanto, la problemática expuesta, nos muestra y asevera, que los errores y defectos de los sistemas de protección social, carecen de la capacidad de poder garantizar derechos fundamentales como el acceso a la vivienda, un trabajo digno y la seguridad personal, abandonando con ello a los colectivos de mayor vulnerabilidad en circunstancias de máxima precariedad, ya que no poseen los medios y recursos suficientes para subsistir.

Después de lo expuesto, si ahondamos en el concepto, observamos que, el paradigma ETHOS, creado por FEANTSA en el año 2005, nos sugiere una clasificación que nos facilita incrementar la visión acerca del sinhogarismo (Feantsa, 2005, citado en Ribotta et al., 2023, p. 13). Con esta orientación, son perceptibles cuatro tipos esenciales: personas sin vivienda (supeditadas a los albergues temporales), viviendas inseguras (hogares con el temor constante a desalojo o actos violentos), y viviendas no adecuadas (que incumplen las normas legales básicas de habitabilidad), (Feantsa, 2005, citado en Ribotta et al., 2023, pp. 13-14). Atendiendo a esta clasificación, es totalmente comprensible que el sinhogarismo no solo se reduce a la carencia de vivienda visible, sino que incluye un abanico más extenso de exclusión estructural e inseguridad, exigiendo políticas públicas bien diferenciadas para acometer cada una de estas cuatro realidades.

Por consiguiente, en este contexto, el concepto de “desafiliación”, definido por Robert Castel (1995), perfecciona este análisis al esclarecer y demostrar cómo las

personas en situación de sinhogarismo padecen fracturas y quebrantos graduales y sucesivos en sus vínculos socioeconómicos. A partir de este enfoque, es evidente que el sinhogarismo no aparece espontáneamente, sino a consecuencia del hacinamiento de continuos quebrantos y rupturas que ahondan el aislamiento y restringen las ocasiones de integración social. Por ello, este análisis, manifiesta la trascendencia de poner en funcionamiento métodos o medidas no sólo para atender las secuelas urgentes emanadas de esta problemática, sino para aplicarse con el fin de evitar la desconexión de las personas de sus redes de apoyo.

2.2 Feminización del sinhogarismo

Al investigar el sinhogarismo femenino desde la visión de género, salen a la luz peculiaridades determinadas que plasman la diferencia con el masculino. El concepto “feminización de la pobreza”, implantado por Diane Pearce (1978), es esencial para comprender la causa por la cual las mujeres hacen frente a mayores vulnerabilidades de tipo económico a consecuencia de factores como la brecha salarial, la discriminación laboral y la sobrecarga de trabajo no remunerado ligado al cuidado. Tal situación, confirma que estas desigualdades no solo socavan su contingencia de sinhogarismo, sino que obstaculizan su aptitud para evadirse de situaciones de exclusión habitacional. Estas trabas estructurales consolidan la conveniencia de crear intervenciones que investiguen y aminoren las desigualdades de género desde su origen.

De todas las propiedades más sobresalientes del sinhogarismo femenino sobresale su invisibilidad, más conocida como sinhogarismo encubierto, idea impulsada por Isabel Baptista (2010).

El sinhogarismo encubierto, muestra las estrategias que adoptan gran número de mujeres con el único fin de evitar la calle o los albergues, cobijándose en casas de familiares o conocidos, lo que da pie a la persistencia de las relaciones de dependencia emocional y económica. Si bien estas urgentes soluciones sugieren otorgar una cierta seguridad, dificultan la autonomía de las mujeres y ponen trabas a su acceso a los sistemas de apoyo social. Advertir este sinhogarismo invisible, es vital para asegurar

que toda política pública garantice de forma eficaz las exigencias reales de las mujeres afectadas.

Asimismo, la violencia de género tiene un rol predominante respecto al conocimiento del sinhogarismo femenino. Son bastantes las mujeres para quienes la pérdida de sus hogares está causada después de evadirse y huir de situaciones de abuso y, pese a ello, se enfrentan con sistemas de ayuda que no se interesan de forma adecuada por solucionar sus necesidades concretas. Según Mayock et al (2016, citado en Matulič Domandžič et al., 2024) la separación entre las políticas dirigidas a la violencia de género y aquellas otras que acometen la exclusión habitacional, restringe los medios de originar soluciones eficaces. Visto así, es palmario que solamente a través de una unificación entre ambas parcelas, se pueden llevar a cabo de forma completa los requisitos estructurales que eternizan la exclusión de las mujeres.

2.3 Enfoques teóricos que abordan el sinhogarismo

Tanto la definición como el análisis del sinhogarismo a partir de la perspectiva de género, nos marcan las pautas fundamentales para entender cómo los marcos teóricos cooperan activamente para comprender mejor este fenómeno y, también, al establecimiento de respuestas integrales. La exclusión social, la interseccionalidad, el enfoque ecológico y el marco de derechos humanos, son teorías que incrementan y perfeccionan el análisis al crear un nexo entre causas estructurales y experiencias individuales, dando luz al dilema del sinhogarismo y, primordialmente, de su dimensión femenina. Por ende, estas teorías, no sólo explican y aclaran los orígenes sistemáticos del problema, sino que, además, otorgan herramientas para crear políticas inclusivas que fomenten la autonomía y el bienestar de las mujeres en situación de sinhogarismo.

El sinhogarismo, como término de exclusión social, necesita un enfoque que investigue no únicamente las insuficiencias materiales, sino igualmente los factores estructurales y relacionales que eternizan esta figura de marginalidad. Partiendo de esta percepción, la teoría de la exclusión social desarrollada por Hilary Silver (1994), contribuye con herramientas básicamente necesarias para entender cómo la desconexión de las realidades comunitarias es causa del aislamiento y la vulnerabilidad

de aquellos que viven esta situación. Por consiguiente, este enfoque facilita reconocer que las desigualdades estructurales, como la disparidad y la discriminación en el medio laboral, avivan la huella del sinhogarismo en las mujeres. Tales barreras limitan el acceso a recursos y obstaculizan su reintegración social, lo que manifiesta la exigencia de políticas que protejan adecuadamente las manifestaciones perceptibles de este problema junto a sus causas subyacentes.

Al mismo tiempo, el análisis de las intersecciones entre género, clase social, etnia y estatus migratorio, ha sido básico para averiguar la diversidad de experiencias que hacen frente las mujeres en situación de exclusión habitacional. La perspectiva interseccional, ideada por Kimberlé Crenshaw (1989), subraya cómo las dimensiones interactúan de forma simultánea, originando formas concretas de opresión y marginación. Desde este enfoque, es de advertir que las mujeres migrantes, a manera de ejemplo, enfrentan barreras adicionales como la precariedad económica, la discriminación institucional y la carencia absoluta al acceso a sistemas de apoyo. Este marco, exhorta a impulsar políticas públicas que no sean homogéneas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada grupo, fomentando un arquetipo de justicia social que englobe los numerosos matices del problema.

El sinhogarismo, igualmente, está afectado por los diversos estratos que conforman el entorno social, cultural y económico de las personas. Por tanto, visto esto así, la teoría ecológica, diseñada por Curie Bronfenbrenner (1979), otorga una perspectiva integral para analizar y observar cómo los sistemas de intervención familiar, comunitaria y gubernamental, inciden de forma manifiesta en las trayectorias de exclusión. Partiendo de este marco, es cristalino que la ausencia de coordinación entre políticas estatales, servicios locales e iniciativas comunitarias, eterniza el sinhogarismo femenino. Por tal causa, es primordial implementar estrategias relacionadas para poder abordar las dinámicas micro, las relaciones cercanas y familiares y, también, las macroestructuras, como el proyecto de políticas inclusivas que apoyen y protejan a las mujeres y las brinden alternativas habitacionales sostenibles.

Y, finalmente, el sinhogarismo debe percibirse a partir de un enfoque apoyado en los derechos fundamentales, lo que lo transforma en un argumento claramente

vinculado con la dignidad humana. La teoría de los Derechos Humanos, de acuerdo con lo establecido en la Declaración de los Derechos Humanos (1948), hace hincapié en que garantizar el acceso a la vivienda adecuada, no es claramente un recurso material, sino una obligación de los Estados con el fin de salvaguardar y garantizar la igualdad de oportunidades y la seguridad de las personas. En cuanto a las mujeres, esta aproximación, subraya la relevancia de poner el mayor interés en las condiciones estructurales que perpetúan su exclusión, como la violencia de género y las trabas económicas. Acometer de lleno este fenómeno a través de una perspectiva de derechos, significa crear políticas integrales que, no solamente garanticen el acceso a una vivienda digna, sino que, además, promuevan y vigoricen la autonomía y el bienestar de quienes hacen frente a semejantes situaciones.

3 Aproximación a la realidad sobre el sinhogarismo con perspectiva de género

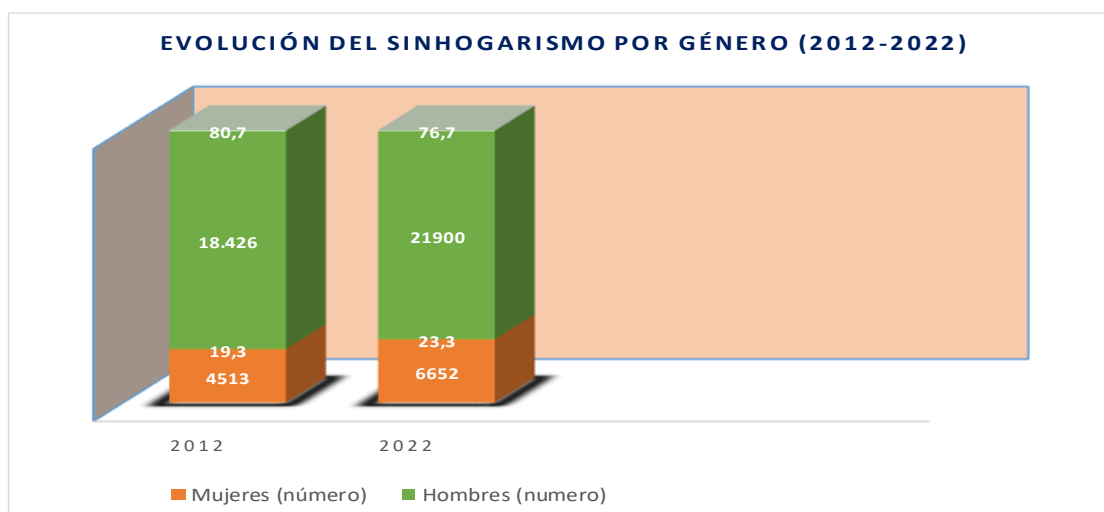
El presente apartado enfocará el sinhogarismo a partir de un punto de vista de género, investigando minuciosamente el desarrollo del número de mujeres sin hogar, las desigualdades educacionales, sociodemográficas y culturales existentes por género y, como no, sin olvidarse del contingente según el sitio de alojamiento. Para tal fin, se recurrirá al empleo de referencias oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE), la Estrategia Nacional de Lucha contra el Sinhogarismo en España, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid. Al mismo tiempo, se planteará una perspectiva nacional, autonómica y local, otorgando así, una total comprensión tanto del fenómeno como de su importancia y significado.

3.1 El rostro del sinhogarismo en España: cifras que reflejan una realidad

En España el sinhogarismo ha evolucionado en los últimos diez años, mostrando un crecimiento significativo en la presencia de mujeres sin hogar. Los datos reflejan tendencias y desigualdades que merecen una atención particular.

El gráfico 1 refleja el incremento del sinhogarismo femenino, con un aumento del 47,4% entre 2012 y 2022, en cambio, en los hombres se estableció en el 18,9%. El ritmo de agregación al número de mujeres pasó del 19,3% al 23,3%, mostrándonos su constante evolución en la situación del sinhogarismo.

GRÁFICO 1. Evolución del sinhogarismo según sexo de las PSSH 2012-2022.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022) y la Estrategia Nacional de Lucha contra el Sinhogarismo (2022).

La siguiente tabla muestra la distribución de las personas sin hogar en España durante el año 2022, desagregada por nacionalidad (española o extranjera). Los datos reflejan tanto los valores absolutos como los porcentajes correspondientes dentro de cada grupo nacional.

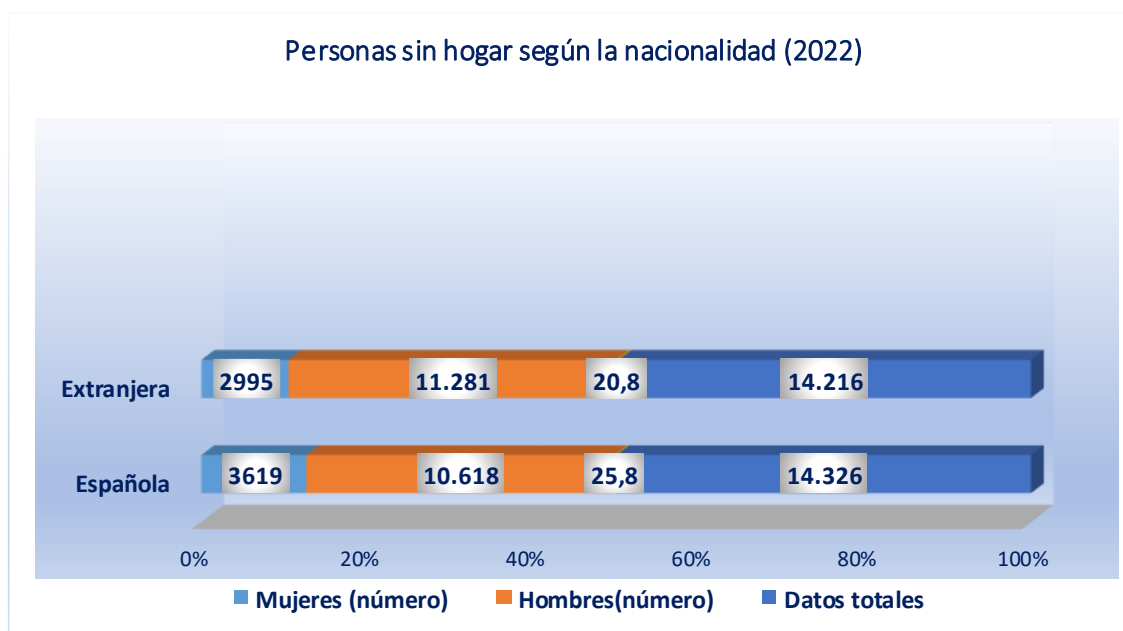
Tabla 1. Distribución de personas sin hogar por nacionalidad, 2022.

Nacionalidad	Mujeres		Hombres		Datos	
	%	Nº	%	Nº	Nº	%
Española	25,8%	3.619	74,2%	10.618	14.326	100%
Extranjera	20,8%	2.995	79,2%	11.281	14.216	100%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022) y la Estrategia Nacional de Lucha contra el Sinhogarismo (2022).

Este gráfico muestra visualmente cómo las mujeres tienen una mayor representación relativa entre las personas sin hogar de nacionalidad española en comparación con las extranjeras.

GRÁFICO 2. Distribución de PSSH por nacionalidad, 2022.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022) y la Estrategia Nacional de Lucha contra el Sinhogarismo (2022).

La tabla siguiente presenta la distribución de personas sin hogar en España durante el año 2022, desglosada por grupos de edad y sexo. Se incluyen tanto los valores absolutos como los porcentajes relativos dentro de cada categoría etaria. Esta información permite observar cómo varía la presencia de las mujeres y hombres en situación de sinhogarismo a lo largo del ciclo vital.

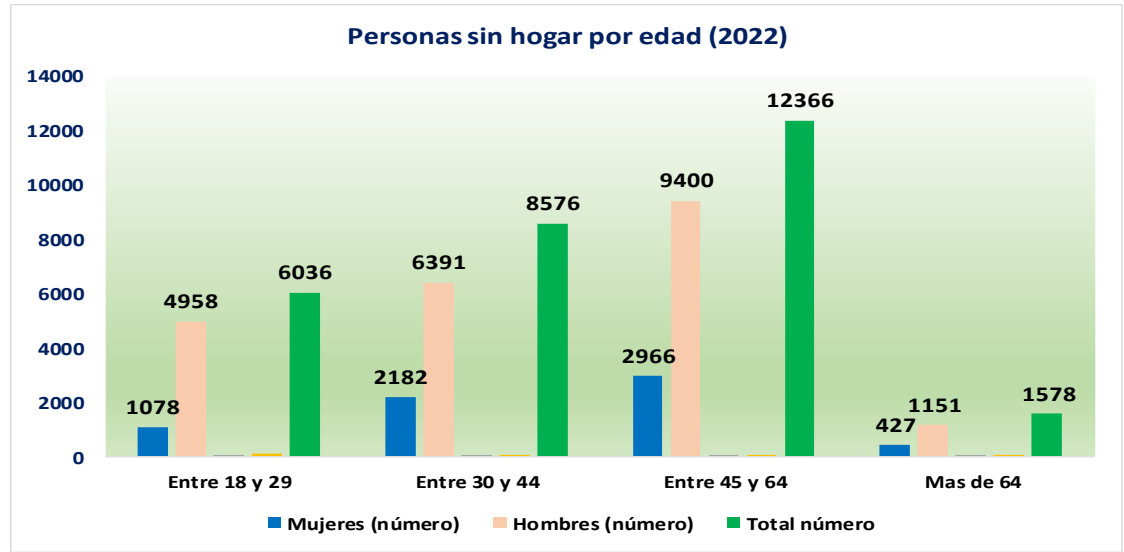
Tabla 2. Distribución de personas sin hogar por edad, 2022.

Edad	Mujeres		Hombres		Datos totales	
	%	Nº	%	Nº	Nº	%
Entre 18 y 29 años	17,9%	1.078	82,1%	4.958	6.036	100%
Entre 30 y 44 años	25,5%	2.182	74,5%	6.391	8.576	100%
Entre 45 y 64 años	24,0%	2.966	76,0%	9.400	12.366	100%
Más de 64 años	27,1%	400	72,9%	1.151	1.578	100%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022) y la Estrategia Nacional de Lucha contra el Sinhogarismo (2022).

El gráfico siguiente representa visualmente la distribución por sexo dentro de cada grupo de edad, facilitando la comparación entre mujeres y hombres en situación de sinhogarismo

GRÁFICO 3. Distribución de PSSH por edad, 2022.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022) y la Estrategia Nacional de Lucha contra el Sinhogarismo (2022).

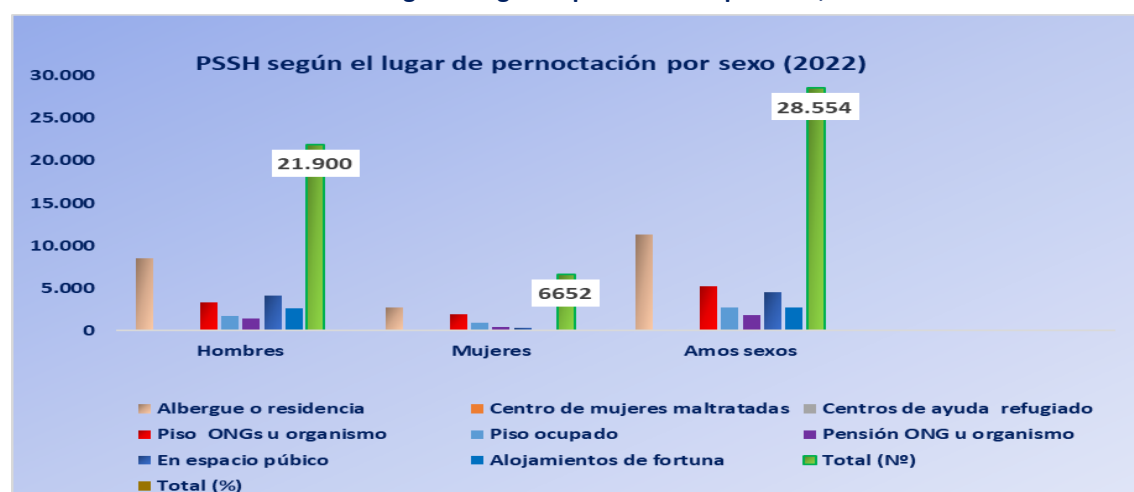
En 2022, el lugar de pernoctación más común entre las personas sin hogar fue el albergue o residencia (11.334 personas), seguido de pisos facilitados por ONG y el espacio público. Predomina la presencia masculina, especialmente en espacios públicos y alojamientos de fortuna (garajes, trasteros...). Destaca un único recurso exclusivo para mujeres, el centro de acogida para víctimas de violencia, lo que sugiere que ellas tienden a pernoctar en entornos más protegidos por razones de seguridad y vulnerabilidad

Tabla 3. Distribución de PSSH, según pernoctación por sexo, 2022.

Pernoctación	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albergue o residencia.	8.560	2.774	11.334
Centro de acogida de mujeres maltratadas.	0	49	49
Centros de ayuda al refugiado.	84	31	115
Piso facilitado por una ONG u organismo.	3.289	1.917	5.206
Piso ocupado.	1.760	949	2.709
Pensión pagada por una ONG u organismo.	1.435	427	1.863
Espacio público.	4.181	327	4.508
Alojamientos de fortuna (garajes, trasteros...).	2.590	179	2.769
Total	21.900	6.652	28.554

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022) y la Estrategia Nacional de Lucha contra el Sinhogarismo (2022).

GRÁFICO 4. Distribución de PSSH según el lugar de pernoctación por sexo, 2022.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022) y la Estrategia Nacional de Lucha contra el Sinhogarismo (2022).

La tabla muestra cómo varía el lugar de pernoctación de las personas sin hogar según el grupo de edad. Los albergues o residencias son el recurso más utilizado en todos los tramos especialmente entre los 45 y 64 años. Los jóvenes destacan en pisos facilitados por ONGs y centros de ayuda al refugiado, mientras que las personas mayores tienen menor presencia general, lo que podría reflejar tanto su menor visibilidad como el uso de otros recursos asistenciales

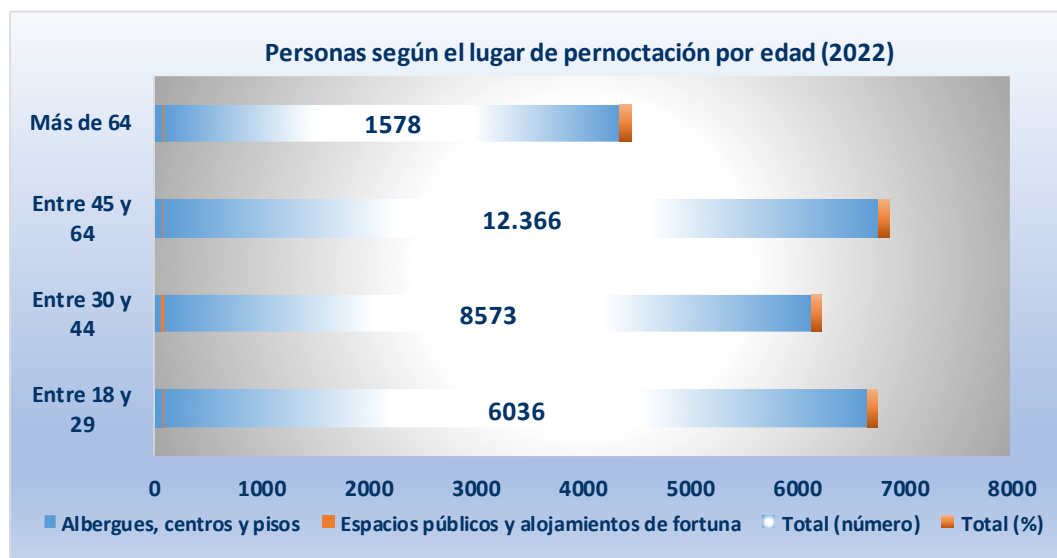
Tabla 4. Distribuciones de PSSH, según pernoctación por edad, 2022.

Pernoctación por sexo	Entre 18 y 29 años	Entre 30 y 40 años	Entre 45 y 64 años	Más de 64 años	Total
Albergue o residencia.	2.366	2.858	5.407	704	11.334
Centro de acogida de mujeres maltratadas.	28	20	0	0	49
Centros de ayuda al refugiado.	65	40	10	0	115
Piso facilitado por una ONG u organismo.	1.533	1.894	1.573	206	5.206
Piso ocupado.	360	782	1.350	217	2.709
Pensión pagada por una ONG u organismo.	67	352	1.265	178	1.863
Espacio público.	1.189	1.241	1.903	175	4.508
Alojamientos de fortuna (garajes, trasteros...).	428	1.385	858	98	2.769
Total	6.036	8.573	12.366	1.578	28.552

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022) y la Estrategia Nacional de Lucha contra el Sinhogarismo (2022).

El gráfico refleja la distribución de personas sin hogar por lugar de pernoctación y grupo de edad, destacando el peso relativo de cada grupo poblacional en los distintos recursos.

GRÁFICO 5. Distribución de PSSH según el lugar de pernoctación por edad, 2022.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022) y la Estrategia Nacional de Lucha contra el Sinhogarismo (2022).

La tabla presenta la distribución porcentual de las personas sin hogar en función del tipo de lugar donde pernoctan, diferenciando entre población española y extranjera. Se agrupan los espacios en dos grandes categorías: recursos institucionales (albergues, centros y pisos) y espacios no convencionales (espacios públicos y alojamientos de fortuna).

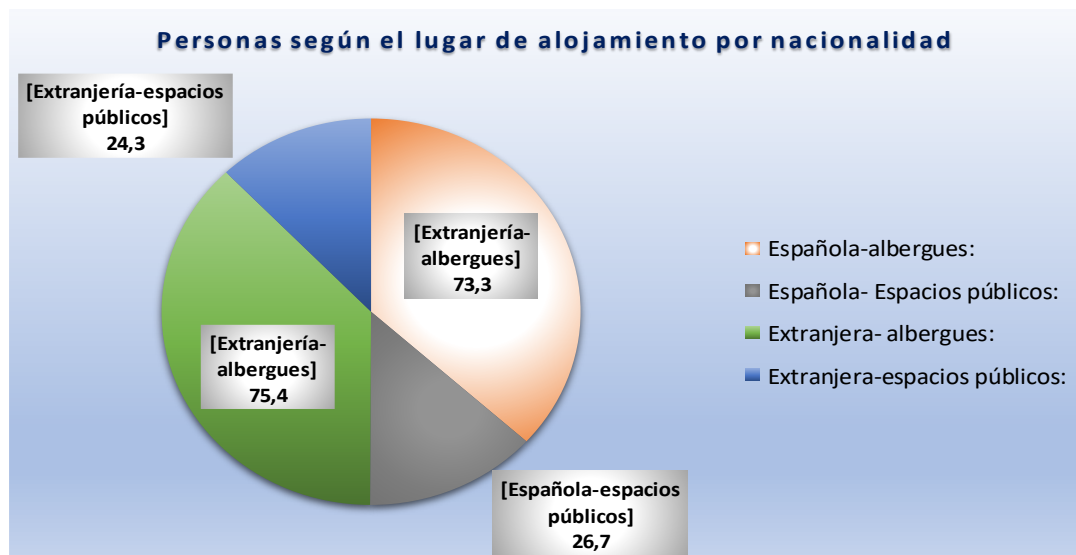
Tabla 5. Distribución de PSSH, según el lugar de pernoctación por nacionalidad, 2022.

Nacionalidad	Albergues, centros y pisos (%)	Espacios públicos y alojamientos (%)	Total ((%)	Total (%)
Española	73,3%	26,7%	14.326	100%
Extranjera	75,7%	24,3%	14.236	100%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022) y la Estrategia Nacional de Lucha contra el Sinhogarismo (2022).

El gráfico recoge la distribución porcentual de personas sin hogar por nacionalidad y tipo de pernoctación en 2022. Se observa que tanto la población española como la extranjera pernocta mayoritariamente en recursos institucionales, con una ligera mayor proporción entre los extranjeros.

GRÁFICO 6. Distribución de PSSH según pernoctación por la nacionalidad, 2022.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022) y la Estrategia Nacional de Lucha contra el Sinhogarismo (2022).

La tabla expone la distribución de personas sin hogar según el tiempo transcurrido sin alojamiento, diferenciando por sexo y mostrando también los valores totales. Se observa una mayor concentración en los periodos prolongados, especialmente entre quienes llevan más de tres años sin alojamiento

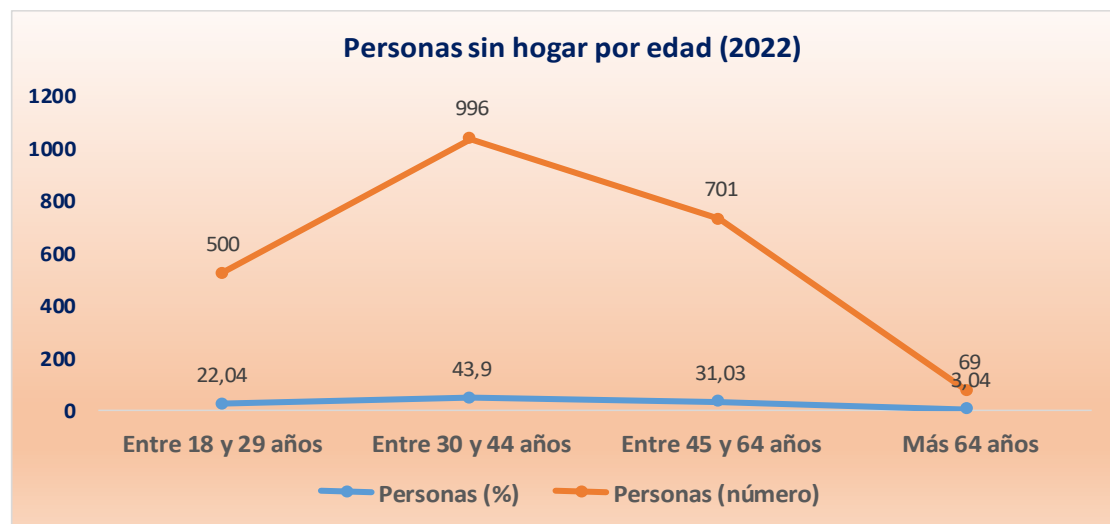
Tabla 6. Distribución de PSSH, por sexo y tiempo sin alojamiento, 2022.

Tiempo transcurrido sin alojamiento	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
	(%)	(%)	Nº	(%)
Menos de 1 mes	4,73%	10,51%	1.735	6,08%
Entre 1 y 6 meses	15,72%	14,18%	4.386	15,36%
De 6 a 12 meses	10,40	10,90%	3.002	10,51%
De 1 a 3 años	27,37%	23,72%	7.571	26,52%
Más de 3 años	40,49%	37,61%	11.371	39,83%
Total			28.065	100%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022) y la Estrategia Nacional de Lucha contra el Sinhogarismo (2022).

Este gráfico permite visualizar claramente cómo los periodos prolongados sin alojamiento (especialmente más de tres años) concentran el mayor porcentaje tanto en hombres como en mujeres, aunque con diferencias notables entre sexos en los tramos más cortos.

GRÁFICO 7. Distribución de PSSH por sexo y tiempo sin alojamiento propio, 2022.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022) y la Estrategia Nacional de Lucha contra el Sinhogarismo (2022).

La siguiente tabla muestra que el sinhogarismo femenino está marcado por factores estructurales específicos: el 11,1 % de las mujeres sin hogar han sufrido violencia de género (frente al 2,2 % de los hombres) y el 69,2 % presenta sintomatología depresiva (frente al 58,8 % de los hombres). Estas cifras evidencian la necesidad de políticas públicas con enfoque de género y de servicios de atención psicosocial especializada.

Tabla 7. Impacto de la violencia de género y la salud mental en el sinhogarismo.

Categoría	Mujeres		Hombres		Total Ambos sexos	
	%	Nº	%	Nº	Nº	%
Violencia de género	11,1%	738	2,2%	482	1.220	3,9%
Sintomatología depresiva	69,2%	12.877	58,8	4.604	17.481	58,1%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022) y la Estrategia Nacional de Lucha contra el Sinhogarismo (2022).

En 2022, el sinhogarismo femenino presentó factores de riesgo significativos. Un 10 % eran mujeres extranjeras (3.000), un 9 % tenía enfermedades crónicas (599) y un 6,5 % vivía con alguna discapacidad (2.000). Además, un 1,5 % eran mayores de 65 años (500). Estos datos reflejan la intersección entre sinhogarismo y otras formas de vulnerabilidad. Se requiere una atención específica que contemple estas realidades diversas.

Tabla 8. Factores de riesgo y vulnerabilidad en el sinhogarismo, 2022.

Factores de riesgo	Mujeres (%)	Personas (Nº estimado)
Mujeres de nacionalidad extranjera	10%	3.000
Mujeres con enfermedad crónica	9%	599
Mujeres con discapacidad	6,5%	2.000
Mujeres mayores de 65 años	1,5%	500

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022) y la Estrategia Nacional de Lucha contra el Sinhogarismo (2022).

En 2022, solo el 6,3 % de las personas sin hogar (PSSH) tuvieron empleo durante la última semana, siendo mayor la proporción entre mujeres (10,5 %) que entre hombres (3,9 %). Un 85,6 % contactó con los servicios sociales en el último año, con una mayor incidencia en mujeres (88,5 %) frente a hombres (82,9 %). Además, el 19,6 % percibía el Ingreso Mínimo Vital o una renta mínima, siendo también más frecuente entre mujeres (24,6 %) que entre hombres (14,7 %).

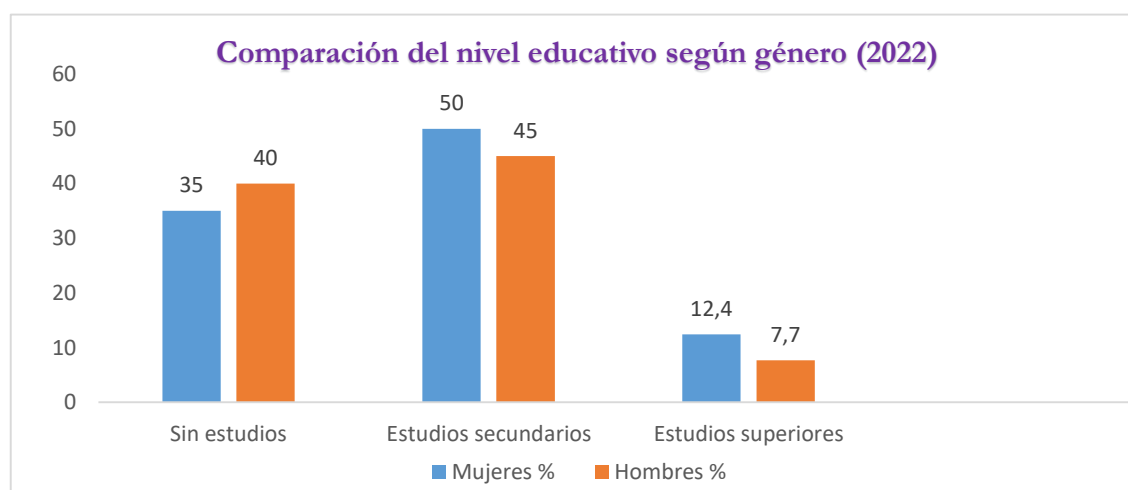
Tabla 9. Acceso a empleo, intervención social y ayudas a PSSH, 2022.

Categoría	Mujeres		Hombres		Total Ambos sexos	
	%	Nº	%	Nº	Nº	%
Han trabajado en la última semana.	10,5%	698	3,9%	854	1.552	100%
Contacto con el trabajador/a social en el último año.	88,5%	5.887	82,9%	18.889	24.776	100%
Percibe el IMV o la renta garantizada de ciudadanía.	24.6%	1.637	14,7%	3.219	4.856	100%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022) y la Estrategia Nacional de Lucha contra el Sinhogarismo (2022).

El siguiente gráfico refleja los niveles educativos de mujeres y hombres en situación de sinhogarismo en 2022, destacando que predominan, tanto en mujeres como hombres, los que tienen estudios secundarios (50% y 45%, respectivamente). Debe destacarse, también, el alto porcentaje de mujeres (12%) con estudios superiores, casi el doble que en el caso de los hombres (7,7%).

GRÁFICO 8. Diferencias educativas: formación y género en el sinhogarismo, 2022.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022).

3.2 Desigualdad territorial: mapa del sinhogarismo femenino en España (2022).

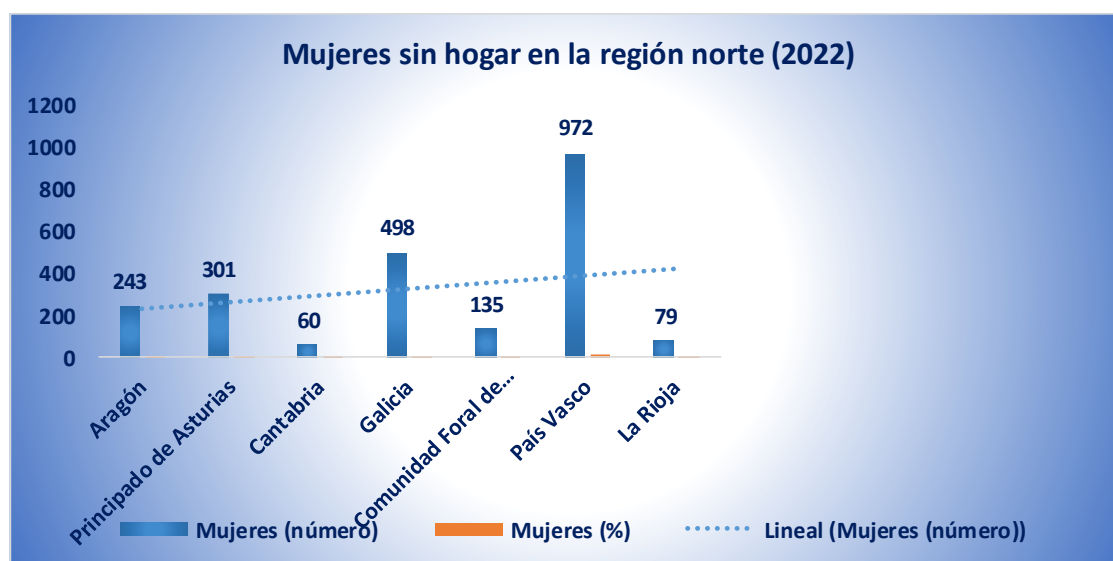
En 2022, el 34,4 % de las mujeres sin hogar se concentraban en comunidades del norte de España. Destacan el País Vasco, con 972 mujeres (14,62 %), y Galicia, con 498 (7,49 %). Le siguen el Principado de Asturias (4,52 %), Aragón (3,65 %), Navarra (2,03 %), La Rioja (1,19 %) y Cantabria (0,90 %). Estos datos reflejan una distribución desigual, con mayor incidencia en territorios con mayor densidad urbana o redes asistenciales más desarrolladas.

Tabla 10. Mujeres sin hogar en la región norte, 2022.

Comunidad autónoma	Datos totales mujeres	
	Nº	%
Aragón	243	3,65
Principado de Asturias	301	4,52
Cantabria	60	0,90
Galicia	498	7,49
Comunidad Foral de Navarra	135	2,03
País Vasco	972	14,62
La Rioja	79	1,19
Total	2.288	34,4%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022).

GRÁFICO 9. Mujeres sin hogar en la región norte, 2022.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022).

En 2022, 1170 mujeres sin hogar se encontraban en comunidades del centro de España, lo que representa el 17,6% del total nacional. La Comunidad de Madrid concentró la mayoría, con 672 mujeres (10,1%), seguida por Castilla y León con 350 (5,26%). Castilla La Mancha y Extremadura registraron cifras menores, con 92 (1,38%) respectivamente.

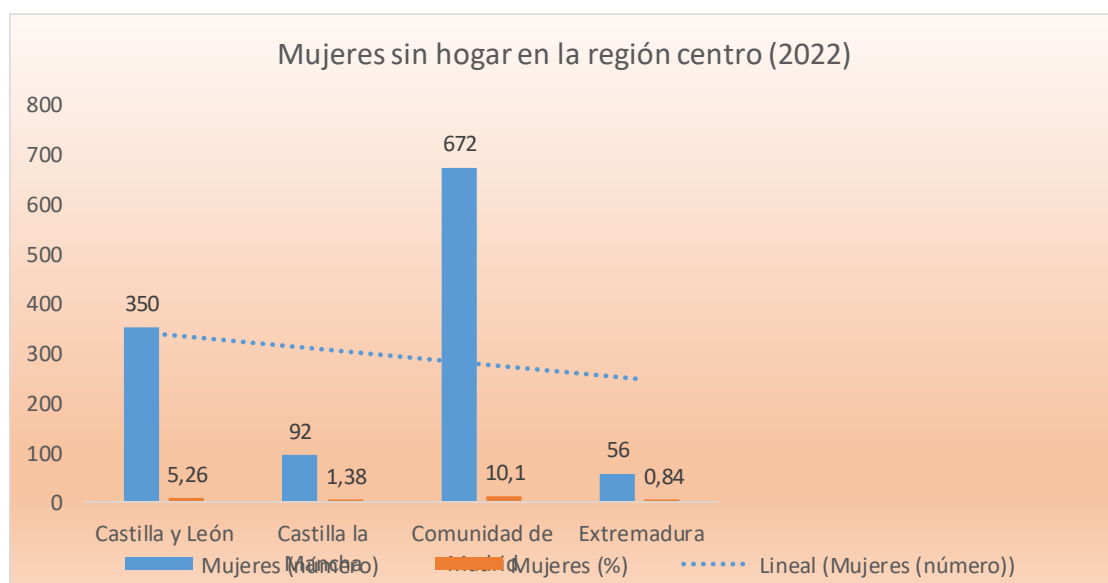
Tabla 11. Mujeres sin hogar en la región centro, 2022.

Comunidad autónoma	Datos totales mujeres	
	Nº	%
Castilla y León	350	5,26
Castilla La Mancha	92	1,38
Comunidad de Madrid	672	10,1
Extremadura	56	0,84
Total	1.170	17,59%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022).

El gráfico muestra que Madrid concentra la mayoría de mujeres sin hogar en la región centro. Castilla y León tiene una presencia notable, mientras que Castilla-La Mancha y Extremadura registran cifras mucho menores.

GRÁFICO 10. Mujeres sin hogar en la región centro, 2022.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022).

En 2022, un total de 1.310 mujeres se encontraban en situación de sinhogarismo en la región este. La mayoría se concentraba en Cataluña, con 965 casos, lo que refleja una notable incidencia en esta comunidad. Le siguieron las Islas Baleares con 215 mujeres y la Comunidad Valenciana con 130, evidenciando una distribución desigual entre los territorios.

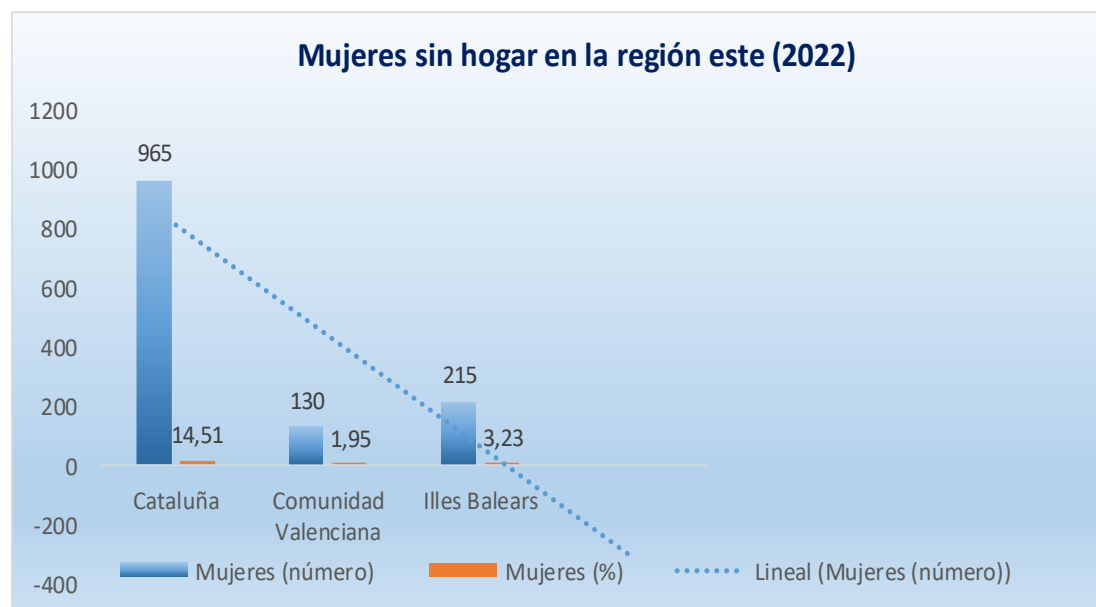
Tabla 12. Mujeres sin hogar en la región este, 2022.

Comunidad autónoma	Datos totales mujeres	
	Nº	%
Cataluña	965	14,51%
Comunidad Valenciana	130	1,95%
Islas Baleares	215	3,23%
Total	1.310	19,69%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022).

El gráfico muestra la distribución de mujeres sin hogar en la región este en 2022, destacando la elevada concentración en Cataluña frente a otras comunidades.

GRÁFICO 11. Mujeres sin hogar en la región este, 2022.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022).

En 2022, la región Sur concentró 1.884 mujeres en situación de sinhogarismo, lo que representa el 28,33 % del total nacional. Andalucía destacó con la cifra más elevada (1.500 mujeres), seguida por Canarias (276) y la Región de Murcia (94). Ceuta no registró casos, mientras que Melilla contabilizó solo 14 mujeres sin hogar.

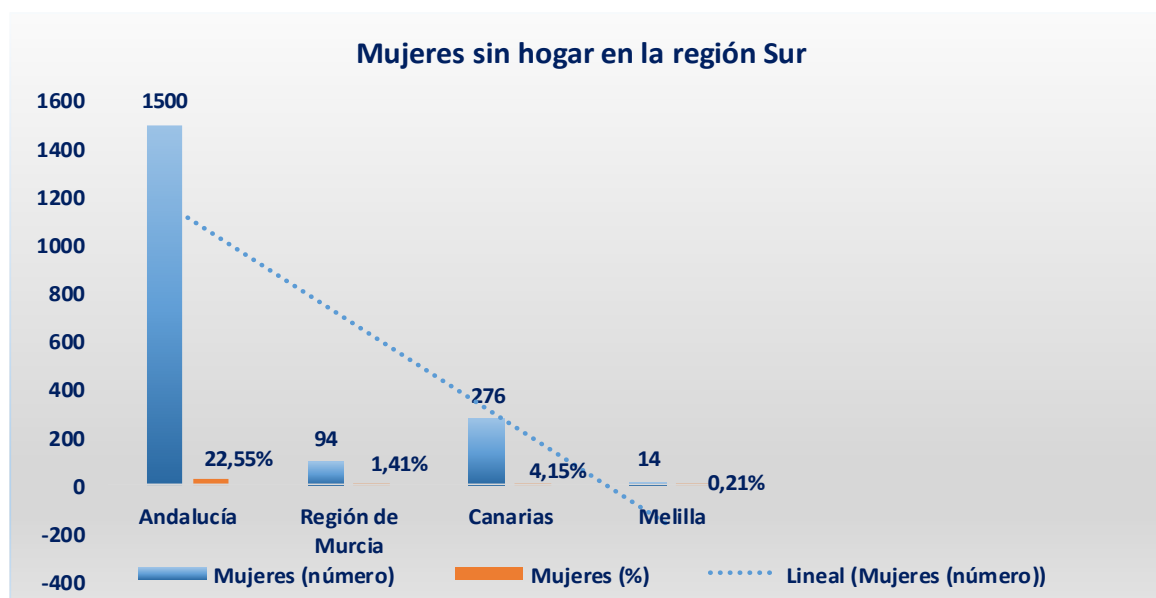
Tabla 13. Mujeres sin hogar en la región sur, 2022.

Comunidad autónoma	Datos totales mujeres	
	Nº	%
Andalucía	1.500	22,55%
Región de Murcia	94	1,41%
Canarias	276	4,15%
Ceuta	0	0,00%
Melilla	14	0,21%
Total	1.884	28,33%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022).

El gráfico representa la distribución de mujeres sin hogar en la región Sur en 2022, con una marcada representación en Andalucía, que agrupa la gran mayoría de los casos, seguida a distancia por Canarias y la Región de Murcia.

GRÁFICO 12. Mujeres sin hogar en la región sur, 2022.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022).

En 2022, se contabilizaron 6.652 mujeres sin hogar en el conjunto de las regiones analizadas. La región norte concentró el mayor número de casos (2.278), seguida por el sur. Las regiones centro y este muestran una menor incidencia relativa.

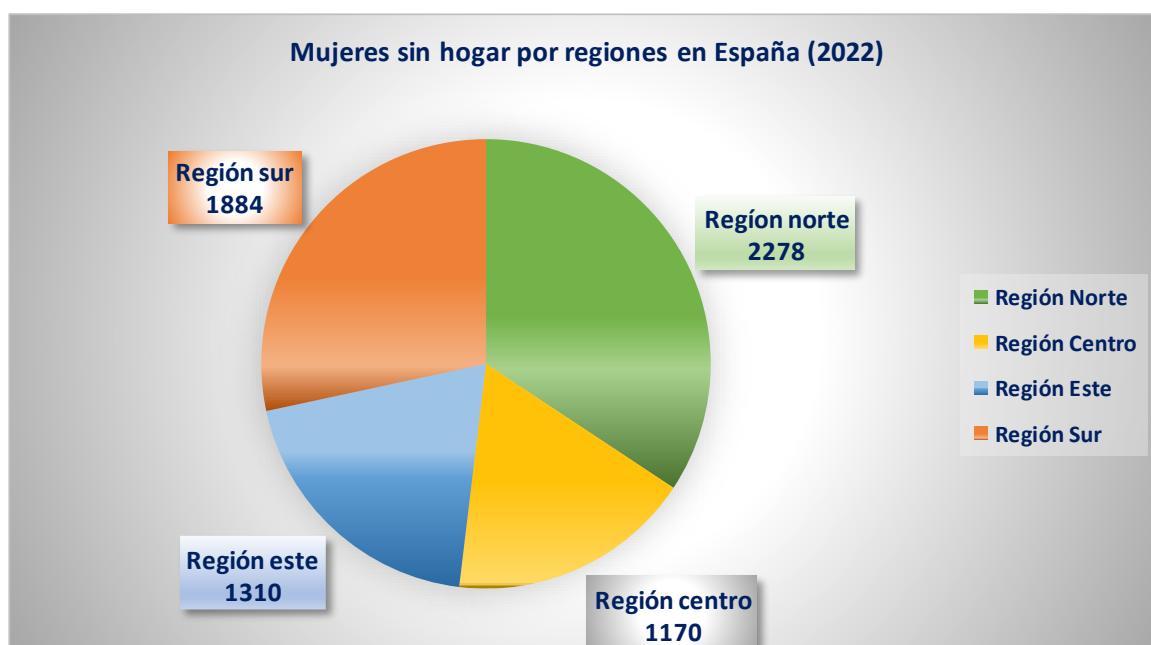
Tabla 14. Mujeres sin hogar en las regiones: norte, centro, este y sur, 2022.

Comunidad autónoma	Datos totales mujeres	
	Nº	%
Región norte	2.278	34,40%
Región centro	1.170	17,59%
Región este	1.310	19,69%
Región sur	1.884	28,33%
Total	6.652	100%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022).

El gráfico refleja la concentración más elevada en la región norte, seguida por la sur. Las regiones centro y este muestran una menor incidencia relativa.

GRÁFICO 13. Mujeres sin hogar en las regiones: norte, centro, este y sur, 2022



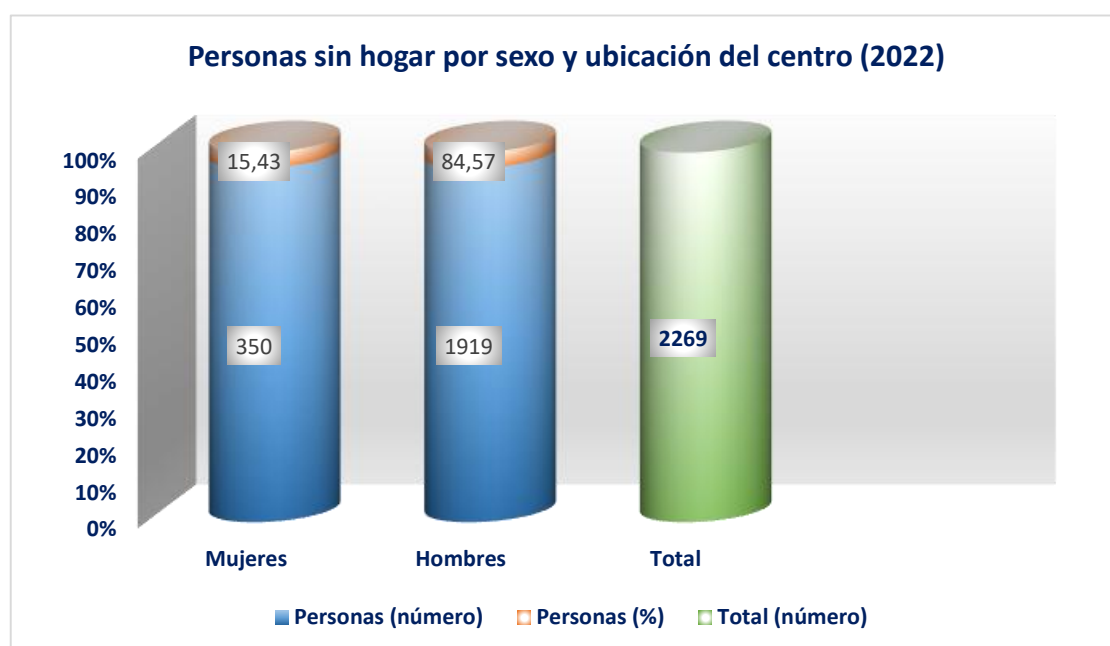
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2022).

3.3 Sinhogarismo femenino en Castilla y León.

Cáritas española en su informe Un trabajo, una habitación y un gato (2020), ya señalaba la invisibilidad de las mujeres y advertía que muchas de estas mujeres sin hogarismo quedan fuera del sistema al recurrir a alojamientos informales. Esta exclusión feminizada dificulta su acceso a recursos y las expone a violencia y dependencia, subrayando la necesidad de recursos seguros con enfoque de género.

En 2022, Casilla y León, registró 2.269 personas sin hogar el 15,43% mujeres (350, el 84,57% hombres (1919). La baja cifra en mujeres delata la invisibilidad del sinhogarismo femenino, casi siempre oculto bajo estructuras sin control.

GRÁFICO 14. PSSH por sexo y ubicación del centro, 2022.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Castilla y León (2022).

En Castilla y León, la mayoría de las personas que se hallaban sin hogar en el año 2022 pertenecen a un grupo de edad comprendido entre 30 a 44 años (43,90%), seguido por el de 45 a 64 años (31,03%). Los jóvenes de 28 a 29 años constituyen el 22,04% de la totalidad, mientras que los mayores de 64 años se integran en el 3,04%. Datos que personifican una sólida agrupación en edades laborales con posible nexo con factores estructurales (desempleo, precariedad habitacional).

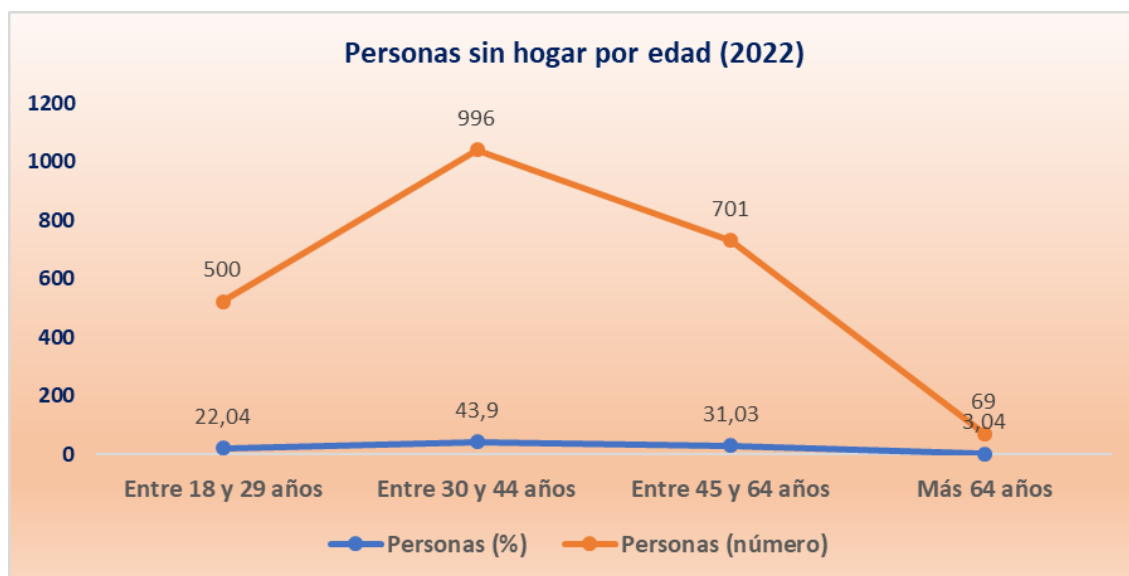
Tabla 15. Distribución de PSSH por edad, 2022.

Personas (edad)	Datos totales Personas	
	Nº	%
18- 29 años	22,04%	500
30-44 años	43,90%	996
45-64 años	31,03	701
Más de 64 años	3,04	69

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Castilla y León (2022).

El gráfico presenta la distribución de personas sin hogar según los grupos de edad en 2022, destacando una mayor concentración en el tramo de 30 a 44 años seguido por los tramos de 45 a 64 y de 18 a 29 años.

GRÁFICO 15. Distribución de PSSH por edad, 2022.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Castilla y León (2022).

3.4 La atención a Personas Sin Hogar en Valladolid

El Ayuntamiento de Valladolid en el 2024, comunicó el Plan de Inclusión Social 2024-2028, centrado para la atención a personas sin hogar en la ciudad. En 2023, se asistió a 1.164 personas, con un 66,34% de hombres y 33,66% de mujeres y 759 extracomunitarios. Se dieron 25.311 comidas, 21.027 cenas y 934 pernoctaciones. El Centro de Día contó con 31.450 asistentes. Sin dato alguno de la presencia femenina en este servicio

Tabla 16. PSSH atendidas por servicio en la ciudad de Valladolid, 2023.

Categoría Por servicio	Mujeres		Hombres		Datos Totales Ambos sexos	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Primera acogida	392	66,34%	772	33,66%	1164	100%
Nacionales y comunitarios	93	77,04%	312	22,96%	405	100%
Extracomunitarios	299	60,61%	460	39,99%	759	100%
Comedor	-	-	-	-	1.156	100%
Número de comidas servidas	-	-	-	-	25.311	.
Número de cenas servidas	-	-	-	-	21.027	.
Alojamiento						.
Número de pernoctaciones	-	-	-	-	934	-
Espacio de encuentro Centro de día	-	1,27%	-	-	31.450	-

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Valladolid (octubre, 2023).

4 Políticas públicas para el abordaje del sinhogarismo

4.1 Marco internacional y sinhogarismo femenino: derechos y desafíos

El sinhogarismo es definido como, posiblemente, el fundamento más extremo relacionado con la exclusión social, cuestión esta, que ha generado la instauración de normativas internacionales encaminadas a garantizar el importante derecho a una vivienda digna. Si bien, estas normas no agregan totalmente un enfoque de género que acometa las necesidades concretas de las mujeres sin hogar afectadas por la violencia de género, la discriminación estructural y la maternidad en solitario.

A nivel internacional, la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Naciones Unidas, 1966), reconocen la vivienda como un derecho fundamental. Y, es más, las Observaciones Generales nº 4 y nº 7 (Comité DESC, 1991, 1997), resaltan la equidad de género y la exigencia de prevenir desalojos por la fuerza, si bien, sufren las carencias de estrategias concretas para las mujeres sin hogar.

Por otro lado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), constituyen un marco decisivo en este contexto. El ODS 11, respalda y apoya a ciudades inclusivas y sostenibles; y el OD3, por el bienestar y la salud. Estos objetivos establecen fundamentos esenciales para abordar al sinhogarismo, pero, están a falta de un enfoque concreto que aborde los obstáculos estructurales que eternizan la exclusión de las mujeres sin hogar (Naciones Unidas, 2015).

Todas estas restricciones confirman la importante fisura entre los principios enunciados y concretados en los marcos normativos internacionales y su implementación en los que, es primordial esbozar políticas inclusivas con perspectiva de género, con el fin último de asegurar y proteger la autonomía de las mujeres sin hogar y, además, promover su total integración social y habitacional.

4.2 El sinhogarismo femenino en Europa: avances y barreras

El Pilar Europeo de Derechos Sociales, pone en valor principios fundamentales como el acceso a viviendas asequibles y la defensa ante desalojos, pero no especifica

medidas ajustadas a las desigualdades que hacen frente las mujeres. De igual manera, las Resoluciones del Parlamento Europeo de 2020 y 2021 y la Declaración de Lisboa (2021), consolidan la trascendencia de la estabilidad habitacional y la cooperación institucional, pero, tampoco ahondan en este colectivo.

4.3 Las políticas nacionales en materia social para abordar el sinhogarismo

La legislación en España sobre el sinhogarismo establece principios esenciales de igualdad y dignidad, pero todavía se encuentra con obstáculos en su aplicación eficaz. Pese a los progresos en el acceso a vivienda, trabajo e inclusión social, las políticas actuales siguen sin afrontar de forma particular las necesidades específicas de las mujeres sin hogar. Este estudio posibilita reconocer las fortalezas y restricciones de la normativa vigente, además de la necesidad apremiante de elaborar estrategias centradas en el género que fortalezcan su protección y autonomía.

Conforme a la Constitución Española de 1978, señalaremos que, en sus artículos 10 y 14, se establece la protección de la dignidad de la persona y la igualdad, a la vez de prohibir la discriminación por razón de sexo o condición social (Constitución Española, 1978, artículos. 10 y 14). Aunque el acceso a la vivienda está reconocido en la mencionada constitución, al estar incorporado en el art. 47, dentro de los Principios Rectores, su exigibilidad depende de la intervención del Estado y no de los tribunales, por lo que, no constituye un derecho exigible frente a la Ley (Constitución Española, 1978, art. 47).

Pese a que, en España, el marco normativo estatal contiene leyes de rango superior para actuar contra el sinhogarismo, aún mantiene un importante déficit de medidas que contemplen de forma muy concreta las necesidades de las mujeres sin hogar. La Ley 12/2023, de 24 de mayo, persigue garantizar el acceso a una vivienda digna mediante la creación de viviendas sociales, defensa contra los desahucios y opciones habitacionales, pero, igualmente, necesita medidas que se enfrente y aborden problemas de carácter particular como la maternidad en solitario, la discriminación estructural y la violencia de género, causas que perjudican y empeoran la exclusión residencial del colectivo que tratamos.

Del mismo modo, el Real Decreto 1/2023, de 10 de enero, con enfoque sobre la inclusión laboral a través de incentivos de empleo y apoyo a colectivos vulnerables, de igual forma, no aporta un enfoque perceptible al género. Los obstáculos específicos a los que tienen que hacer frente las mujeres en situación de sinhogarismo, como los estigmas sociales o la conciliación familiar, continúan sin atender y, por tal circunstancia, también se perpetúan.

La Ley 19/2021, de 20 de diciembre, que regula el Ingreso Mínimo Vital, incorpora a las personas sin hogar como beneficiarias a percibir dicha prestación sin necesidad de un domicilio estable. Para acceder a ello, deberán cumplir el requisito de empadronamiento en centros sociales o identificarse a través de servicios sociales. Si bien, esto supone un avance para las personas sin hogar, sigue existiendo trabas burocráticas que obstaculizan el acceso efectivo de las mujeres sinhogarismo.

Aunque estas normas fomentan principios generales como la igualdad y la prevención, están carentes de medidas específicas para abordar las exigencias particulares de las mujeres sin hogar. Conflictos como la exclusión estructural, el estigma social, la violencia de género y los problemas de conciliación familiar, siguen estando sin la atención debida. Dicha omisión, manifiesta una desunión o fractura entre los mandatos constitucionales de igualdad y dignidad y su implementación efectiva en las políticas públicas, lo que impide claramente ponerlas en práctica. Es por ello de urgencia, impulsar estrategias inclusivas con un adecuado enfoque de género, para que así, se puedan proteger los derechos de las mujeres sin hogar y, de esta manera, promover su autonomía y reintegración social.

Las estrategias nacionales buscan combatir la exclusión social y mejorar el acceso a vivienda, empleo y protección para mujeres sin hogar. Aunque han avanzado, aún requieren un enfoque más integral y con perspectiva de género.

La Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar (2015-2020), se distinguió debido a la integración de principios como el acceso a la vivienda y a la prevención del sinhogarismo desde la perspectiva de género. Pese a tal postura, el impacto ocasionado en las mujeres sin hogar, se consideró muy limitado, demostrando

la urgente necesidad de reforzar las políticas públicas concretas destinadas a este colectivo.

La Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2019-2023), contiene medidas como el acceso a viviendas de alquiler para familias vulnerables y planes de empleo, aunque no se perciben en ella acciones concretas destinadas a las mujeres sin hogar.

El Plan Estatal para el acceso a la vivienda (2022-2025), manifiesta una cierta mejoría sobre lo anterior y, en el, se observa que introduce proyectos de ayuda habitacional dirigidos a personas sin hogar, víctimas de violencia de género y otros colectivos vulnerables. Estas nuevas iniciativas, significan un fuerte apoyo para las mujeres y, esencialmente, para aquellas perjudicadas por la violencia de género, pero, pese a eso, siguen sufriendo los efectos de la carencia de un enfoque adecuado que sirva para reparar totalmente sus necesidades concretas.

La **Estrategia Nacional de Desinstitucionalización (2024-2030)**, todavía en proceso de desarrollo y, cuyo objeto esencial, es rectificar y reformar el paradigma de asistencia tradicional llevándole hacia un sistema fundamentado en apoyos comunitarios, cuestión que manifiesta la obligación de crear servicios personalizados y de fácil acceso dentro del entorno habitacional de las personas, promoviendo tanto su independencia como su inclusión social. Entre el conjunto de estos apoyos se sitúan la asistencia para el acceso a la vivienda, la atención psicosocial, proyectos educativos, oportunidades laborales y cuidados de salud. Este arquetipo reformador del paradigma de asistencia tradicional para cambiarlo por un sistema fundamentado en apoyos comunitarios, sondea e indaga la mejor forma de reemplazar las instituciones tradicionales mediante soluciones que permitan integrar a las personas dentro de la comunidad. Pero, por otra parte, la estrategia no se acompaña de medidas específicas para abordar los retos concretos a los que se enfrentan las mujeres en situación de sinhogarismo, como la exclusión estructural, la violencia de género o las arduas dificultades para la conciliación familiar.

Reconociendo las mejoras conseguidas, las estrategias, a día de hoy siguen sin abordar las desigualdades estructurales que influyen en las mujeres sin hogar y,

sumando a ellas la discriminación, el estigma social y la violencia de género. En este espacio libre y despejado, se necesita un compromiso político cristalino para poder trazar políticas públicas con la capacidad de integrar un enfoque de género totalmente eficaz y seguro. Pero, estas políticas, no solo deben asegurar el libre acceso a una vivienda digna, sino que, además, facilitar y proveer un apoyo integral que consolide su autonomía a través del acceso a recursos, oportunidades económicas, educación y su seguridad personal y social. Igualmente, se considera necesario e indispensable, desarrollar un espacio de igualdad que facilite a estas mujeres la construcción de sus vidas con la máxima dignidad y estabilidad.

4.4 Desafíos en la legislación social de Castilla y León: un reto para la inclusión

La normativa de Castilla y León respecto a los Servicios Sociales establece medidas de protección para personas en situaciones vulnerables, incluyendo hospedaje, ayudas económicas y atención completa. Pero, aún existen fallos en la implementación de un enfoque de género para satisfacer las necesidades particulares de las mujeres en situación de sinhogarismo. El estudio de la Ley 16/2010 y el Decreto 12/2013 destaca la importancia de ajustar las políticas públicas con el fin de asegurar una intervención más inclusiva y justa.

La Ley 16/2010 de Servicios Sociales de Castilla y León regula recursos de alojamiento y atención integral en circunstancias de vulnerabilidad. Aunque existen medidas como las excepciones en las Rentas Mínimas de Inserción y el acogimiento nocturno, la legislación no contempla la perspectiva de género, lo que obstaculiza el éxito de la Ley, mientras no se incorporen a la normativa las necesidades específicas de las mujeres sin hogar y se elaboren políticas más inclusivas para este colectivo.

El Decreto 12/2013, establece prestaciones económicas de carácter económico para cubrir situaciones de urgencia social en Castilla y León, pero no repara en las dificultades de las personas sin hogar, entorpeciendo que puedan llegar a disfrutar de dichas prestaciones. Si bien, existen excepciones (víctimas de violencia de género y peticionarios de amparo internacional), la necesidad de domicilio y empadronamiento, es una difícil traba de carácter administrativo que acota poder ser beneficiario de dichas ayudas.

4.5 Incluir sin excepciones: desafíos de Valladolid en la protección social

El Plan de Inclusión Social de Valladolid (2024-2028), elaborado por el Ayuntamiento de Valladolid, aborda empleo y vivienda, pero, carece del enfoque concreto y necesario para mujeres sin hogar. Las entidades locales, tienen un rol esencial en su atención y cuidados. Ciudades como Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, los Servicios Sociales, han puesto en funcionamiento métodos, medidas, etc., pero, pese a ello, es vital dar preferencia a este colectivo vulnerable.

5 Dispositivos para el abordaje del sinhogarismo

Las personas en situación de sin hogar representan uno de los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad. En función de sus necesidades, se han creado diferentes dispositivos como ayuda para el abordaje de las diversas fases de intervención: partiendo desde la atención de emergencia hasta llegar a impulsar la estabilidad y la reintegración social. A continuación, se mostrarán los principales dispositivos diseñados para este colectivo y su finalidad.

Los dispositivos de alojamiento alternativo son fundamentales para la atención a mujeres en situaciones de vulnerabilidad. Estos recursos garantizan un espacio estable y seguro, facilitando apoyo integral que impuse la autonomía y la integración social de sus beneficiarias. Seguidamente, se explica con todo detalle su funcionamiento, propiedades y el impacto que tienen en su vida de toda mujer que acceso a los mismos.

FIGURA 1. Alojamientos alternativos específicos para mujeres sin hogar, 2023.

Refugios de emergencia: poseen un espacio seguro y cubre necesidades básicas. Brindar asistencia inmediata en crisis.

Viviendas temporales: ofrecen alojamientos transitorios gestionados por organizaciones. Asegurar estabilidad provisional a las personas.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Faciam (2023).

Los dispositivos sociosanitarios aseguran atención a personas vulnerables. Los centros integrales ofrecen servicios fundamentales y, las unidades móviles, aproximan estos recursos a quienes carecen a su acceso, ayudando a la mejora de su calidad de vida.

FIGURA 2. Puentes de esperanza: el alcance de la atención sociosanitaria.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Faciam (2023).

Los dispositivos especializados en salud mental proporcionan un cuidado completo personalizado para cada persona. Los establecimientos especializados brindan acciones para restablecer la estabilidad emocional y promover la reinserción social, mientras que los programas de rehabilitación psicosocial enriquecen este proceso, fomentando el bienestar mental y la inclusión.

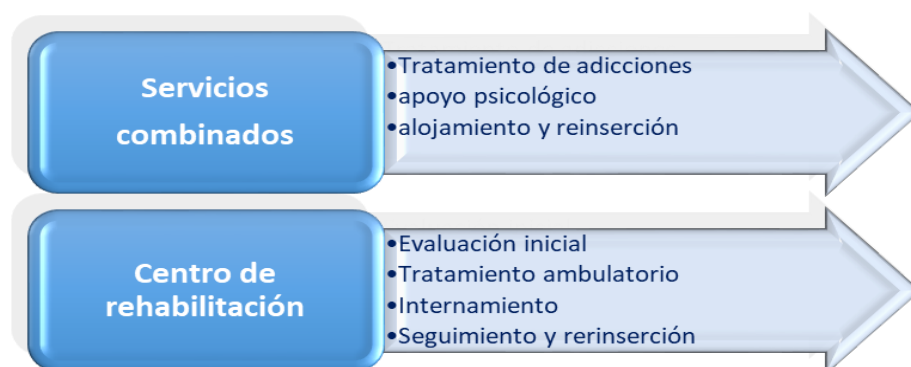
FIGURA 3. Centros especializados de rehabilitación



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Faciam (2023).

Los dispositivos especializados en adicciones brindan estrategias conformadas para la reintegración social. Tanto en centros de rehabilitación como en servicios combinados, estos recursos abordan diferentes matices para fomentar estabilidad y bienestar.

FIGURA 4. El sendero hacia la recuperación: etapas clave



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Faciam (2023).

Los dispositivos de inserción social y laboral impulsan la autonomía y el acceso a empleo a personas en situación de riesgo o exclusión. Mediante programas estructurados, permiten su integración en espacios que promueven el desarrollo personal.

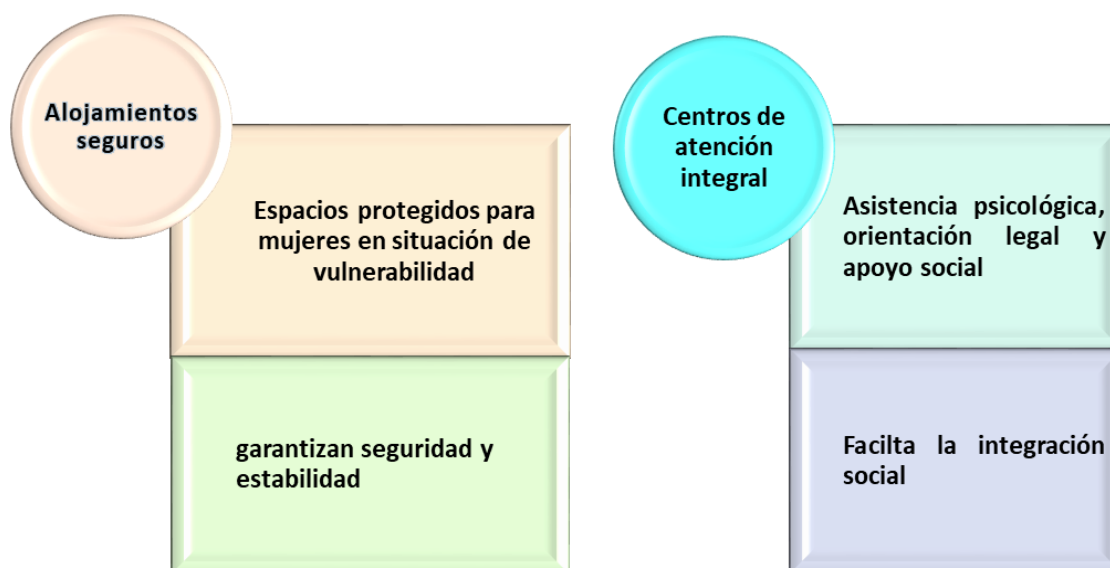
FIGURA 5. Centros de día: impulso hacia la autonomía y el empleo.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Faciam (2023).

Los dispositivos de apoyo para mujeres en situación de vulnerabilidad desarrollan su integración social y protección. Además, satisfacen necesidades básicas, ayudan a su empoderamiento, bienestar y reinserción social. Son esenciales los alojamientos seguros y los centros de atención integral.

FIGURA 6. Donde renace la fuerza: espacios que cuidan y empoderan.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Faciam (2023).

6 Intervención social con personas sin hogar desde el Trabajo Social

El Trabajo Social, en las intervenciones con mujeres sin hogar, cumple un rol absolutamente vital con su forma de abordar la exclusión residencial mediante un enfoque integral. La carencia de vivienda, no solo constituye la privación de un espacio físico, sino también, y de manera muy clara, la vulneración de derechos fundamentales, la inseguridad económica y el aislamiento social. Frente a semejantes hechos, la intervención social, debe organizarse con estrategias sostenibles, las cuales, deben tener la capacidad de fomentar la autonomía, una mejor calidad de vida y la integración social de las mujeres en situación de sinhogarismo (Ribotta et al., 2024).

Para tal fin, el Trabajo Social, aumenta su intervención valiéndose de una combinación de competencias, actividades y roles, elementos que le facilitan esbozar estrategias acopladas a la realidad de cada una de las mujeres. La pericia de análisis y diagnóstico social, es indispensable para poder reconocer las causas estructurales e individuales que han originado la exclusión, así como la tramitación de recursos y mediación comunitaria, que es lo que garantiza el acceso a la vivienda, al empleo y a la atención sanitaria sin trabas administrativas. Igualmente, el desarrollo de derechos y la incidencia política, son competencias primordiales para que, el sinhogarismo femenino, se haga visible dentro de las políticas públicas y perciba respuestas apropiadas. (Ribotta et al., 2024, pp. 103–107).

La intervención social con mujeres sin hogar se basa, fundamentalmente, en funciones clave, las cuales, aseguran que la recuperación no se limite a la asistencia inmediata, sino que permita procedimientos de integración sostenibles. La valoración y el diagnóstico social, permiten concretar estrategias adaptadas a cada persona a sus necesidades individuales. Los trámites y administración, tanto de recursos como de servicios, proporciona el acceso al empleo y vivienda como ejes centrales para la integración social, mientras que, la mediación comunitaria, colabora en la restauración de redes de apoyo y, el acompañamiento psicosocial, suministra herramientas para potenciar el bienestar emocional y la autoestima (Ribotta et al., 2024, pp. 103–107).

Para organizar su intervención, el Trabajo Social, se ayuda de diversos modelos de atención que, proyectados para abordar el sinhogarismo femenino, lo hacen desde los puntos de vista individual, grupal y comunitario.

Modelos específicos en el abordaje del sinhogarismo: modelo en escalera y Housing First

El Modelo Escalera, originado en EEUU en la década de los 80, es el enfoque que impera en Europa. Impone cumplir requisitos antes de poder acceder a vivienda estable; si bien ha sido empleado holgadamente en la intervención con personas sin hogar, puede mostrar obstáculos específicos para mujeres, dado que, no siempre se interesa por la problemática de su exclusión social. López Bermúdez y Caro Blanco (2025), analizan cómo la rigurosidad de este modelo, puede impedir la recuperación de las mujeres sin hogar, frenando el acceso a vivienda y apoyo social.

Mediante historias de vida, los autores, reconocen que la graduación por fases del Modelo Escalera, no siempre avala las exigencias individuales a las mujeres, las cuales, pueden sufrir violencia de género, daño psicológico y carencia de redes de apoyo. Por todo ello, es de resaltar la conveniencia de regular, investigar y flexibilizar el modelo, garantizando que los servicios se ajusten a las personas, en vez de requerir procesos rigurosos que pueden impedir su recuperación. (López Bermúdez et Caro Blanco, 2025).

La adaptación de este modelo al Trabajo Social implica:

1. Esbozar estrategias personalizadas, asegurando que la intervención avale las necesidades individuales de cada mujer, prescindiendo de trayectorias ya ajustadas a una norma común que puedan imposibilitar su proceso de recuperación.
2. Proporcionar el acceso inmediato a vivienda sorteando procesos institucionalizados dilatados que perjudiquen la precariedad.
3. Asegurar las redes de apoyo especializadas, agregando recursos psicosociales y jurídicos, con el fin de atender situaciones de violencia y exclusión social.

4. Reforzar las redes comunitarias, fomentando ámbitos de socialización y apoyo mutuo, para aminorar el aislamiento y ayudar a la reintegración social sostenible.

El Trabajo Social, tiene un papel esencial en la modificación del Modelo de Escalera, garantizando que las intervenciones sean accesibles, flexibles y adecuadas a la realidad del sinhogarismo femenino, esquivando la revictimización y apoyando procesos de autonomía. (López Bermúdez et Caro Blanco, 2025).

Modelo Housing First, originario de Nueva York en los años 90, concede preferencia al acceso inmediato a vivienda sin barreras previas. En Finlandia es política estatal; en España, está en manos de entidades sociales que se han responsabilizado de la aplicación de proyectos locales impulsados por ellas en Barcelona y Madrid (Ribotta et al., 2024, pp. 103-110).

El Trabajo Social, ha incorporado Housing First a la manera de una estrategia fundamental en la intervención de mujeres sin hogar, garantizando acceso inmediato a vivienda sin cortapisas previas. No obstante, su aplicación debe ajustarse a la realidad del sinhogarismo femenino, agregando intervenciones especializadas que acometan la exclusión social y la violencia de género (Galán Sanantonio et al., 2022).

Para asegurar su eficacia, el Trabajo Social, implementa estrategias como:

- Intervención personalizada, fomentando su autonomía.
- Tramitación de recursos, facilitando acceso a vivienda y apoyo.
- Acompañamiento psicosocial, reforzando estabilidad emocional.
- Redes comunitarias, generando la reintegración social.

Proyectos como la Morada Housing First, de Aires Asociación, han adecuado este modelo con un enfoque de género, fusionando vivienda con apoyo especializado, soslayando así, la revictimización y fortalecimiento de la autonomía (Galán Sanantonio et al. 2022), con lo que señalan que, el Trabajo Social, posee un rol de vital importancia en la adecuación de Housing First, dando por hecho que, el acceso a viviendas, debe

completarse con intervenciones sociales concretas y ajustadas a la necesidades reales de las mujeres sin hogar.

Este enfoque, aprueba que Housing First, no sea solamente una vivienda, sino un modelo de integración que proporcione autonomía y recuperación social mediante el Trabajo Social.

Modelos de intervención social: ACIP y ACR:

El modelo centrado en la persona, pone de manifiesto la autonomía junto a la participación activa de las mujeres, como ejes centrales en su proceso de recuperación. En relación con el Trabajo Social, el presente enfoque, corrobora que la atención, debe ajustarse a las necesidades individuales, y, no imponer normas inflexibles o rigurosas que puedan entorpecer la recuperación (Galán Sanantonio et al (2022)).

Galán Sanantonio et al (2022), resalta la excelencia de este modelo en la intervención individualizada, garantizando que todas las mujeres gocen de la facultad de decidir sobre su trayectoria de recuperación. Este modelo, excluye infantilización y elude generar dependencia institucional, otorgando a la mujer fomentar estrategias personales para reforzar su bienestar y autonomía.

En el Trabajo Social, este enfoque, se traduce en procedimientos de acompañamiento personalizado, en los que las mujeres sin hogar, son las figuras principales activas de su recuperación, decidiendo libremente en lo referente a su acceso a vivienda, empleo y servicios primordiales. La intervención, debe asegurar que, a las mujeres, se les faciliten herramientas para su autodeterminación, desarrollando así su empoderamiento y su estabilidad social.

Otro modelo relevante en su enfoque, es el Modelo de Atención Centrado en las Relaciones que, desde una nueva percepción, nos sugiere que, el sinhogarismo, no solamente evidencia la privación de una vivienda, sino que, además, sufre la fractura de redes personales y comunitarias, lo que ahonda, aún más, la exclusión. En el espacio del Trabajo Social, este modelo, explora y estudia restablecer y vigorizar los vínculos sociales, garantizando que las mujeres dispongan de redes de apoyo que les

concedan la recuperación de su estabilidad y seguridad, en su constante lucha de reintegración (SIIS Fundación Eguía-Careaga, 2023).

Si el acceso a empleo y vivienda, carece de una red comunitaria fuerte, compacta y estable, puede, casi con toda seguridad originar un fracaso en la recuperación de las mujeres en situación de sinhogarismo. Por dicha causa, el Trabajo Social, se aplica con fuerza en la elaboración de espacios seguros de socialización, donde las mujeres puedan recuperar relaciones de confianza y fomentar estrategias de apoyo y ayuda.

Comprobamos que este modelo, subraya también el acompañamiento solidario, protegiendo que las mujeres no encaren sus etapas de recuperación en soledad. En este aspecto, la actuación del Trabajo Social, es la de permitir espacios donde las mujeres puedan instaurar conexiones duraderas, soslayando situaciones de aislamiento y vulnerabilidades dilatadas (SIIS Fundación Eguía-Careaga, 2023).

Trabajo Social: modelos comunitarios, grupales, crisis, ecológico y gestión de casos.

En las intervenciones sociales con mujeres sin hogar, el Modelo de Intervención Comunitaria, se ha afianzado como una estrategia básica en el Trabajo Social. Su enfoque, considera que, la exclusión residencial, no se resuelve exclusivamente con el acceso a empleo y vivienda, sino que, exige procedimientos de integración en lo más profundo del núcleo de la comunidad, garantizando que las mujeres puedan recuperar su sensación de pertenencia y crear relaciones estables en su entorno (Ribotta et al., 2024, pp. 103-107).

El Trabajo Social, en relación con este modelo, impulsa la colaboración activa de las mujeres sin hogar en ámbitos comunitarios, permitiendo su integración en redes sociales y profesionales que fortalezcan su estabilidad. Por medio de programas comunitarios y de inserción laboral, además de actividades de grupo, se pretende que, a la mujer, no solo se le abra la posibilidad para la obtención de recursos materiales, sino que consiga rehacer sus vínculos sociales reforzando su autonomía.

La intervención grupal, es una estrategia cardinal utilizada por el Trabajo Social, debido a que, el sinhogarismo, hace mella no solamente a la estabilidad económica y

habitacional, sino también, en las relaciones sociales y el sentido de pertenencia. Mediante el trabajo en grupo, las mujeres sin hogar restablecen vínculos, refuerzan su autoestima y participan en estrategias de recuperación, garantizando que el proceso de inclusión no tenga que enfrentarse de forma aislada.

Varios estudios, abogan por este enfoque. Díaz González et al (2024) examinan cómo la participación en grupos, apoya y beneficia el empoderamiento y la estabilidad social, testimoniando que el acompañamiento mutuo, dentro de la intervención del Trabajo Social, es básicamente imprescindible para evadirse de la exclusión prolongada.

Modelo en Crisis: La intervención en crisis, impulsada por Lindemanr (1944) y Caplan (1964), subrayan la respuesta inmediata para disminuir la apreciación de la huella producida por las circunstancias de extrema vulnerabilidad (Ribotta et al., 2024, pp. 103-105).

En el Trabajo Social, este modelo en crisis, representa una importancia sobresaliente para la atención a mujeres sin hogar, otorgando una actuación rápida que facilite apoyo emocional y una disposición de recursos básicos para su recuperación.

Partiendo de esta perspectiva, la vinculación con instituciones y redes comunitarias, es esencial para asegurar respuestas integrales y sostenibles. Según apunta FACIAM (2023), la intervención, no solo tendrá que abordar la circunstancia habitacional, sino, además, causas como la salud mental y la violencia de género, corroborando una atención multidimensional y adecuada a sus necesidades.

Este modelo, se distingue por su enfoque funcional, concede primacía a las soluciones específicas y a la fortaleza de redes de apoyo, matices básicos dentro de las funciones del Trabajo Social para la recuperación y estabilidad de las mujeres sinhogarismo.

Desde el modelo ecológico, el sinhogarismo femenino tiende a percibirse como el producto de complejas interacciones entre factores personales, familiares, sociales y estructurales. Dicho enfoque otorga al Trabajo Social intervenir en las necesidades personales y en los espacios que perjudican y dañan la exclusión, como la violencia de género o la carencia de redes de apoyo. Actuar en distintos niveles contextuales

proporciona acompañamientos más concluyentes y sostenibles en el desarrollo de recuperación e integración de estas mujeres (Caicedo Córdoba & Perozo Álvarez, 2025, pp.48-49).

La intervención de casos en Trabajo Social que propone Ubierna Martín (2020), se establece por medio de un proceso organizado que incluye relación de ayuda, diagnóstico social y proyectar intervenciones. Para su difusión y progreso se distinguen seis partes fundamentales enfocadas a generar cambios personalizados y sostenibles, ponderando la colaboración activa de la persona usuaria. En las intervenciones con mujeres en situación de sinhogarismo, este enfoque nos permite investigar las circunstancias de exclusión, reforzar redes de apoyo por medio de herramientas como el ecomapa y el genograma, y proyectar acompañamientos apropiados y conformes a sus itinerarios vitales. Ubierna Martín (2020, pp. 88-95).

7 Análisis de experiencias de Trabajo Social con mujeres sin hogar

El Trabajo Social aplicado a mujeres en situación de sinhogarismo, requiere enfoques correctamente adecuados para poder interpretar sus realidades y promover su inclusión social. En el presente análisis, despuntan claramente las experiencias de Mujereando y Asociación Moradas, cada una de las cuales, construyen la mejor muestra representativa de la creación de prácticas innovadoras y reformadoras en el espacio específico del Trabajo Social con mujeres sin hogar.

Teatro y transformación: Mujereando como herramienta y empoderamiento social.

Con respecto a Mujereando, creado en Sevilla en el año 2013 por la trabajadora social Carmen Tamayo, observamos que, la utilización y el aprovechamiento del teatro, se convierte en un medio y herramienta fundamental para trabajar y, con ello, estimular tanto la autoestima como la cohesión social de las mujeres sin hogar. Entre sus obras más importantes, sobresalen ¿Por qué?, El Quejío de una Diosa, Invisibles y Etiquetas; en todas ellas, se aborda profundamente la temática relacionada con la exclusión social, así como la problemática de los prejuicios y experiencias de las mujeres sin hogar.

Es propio señalar que, mediante esta compañía de teatro, bastantes participantes han conseguido salir de la situación de sinhogarismo, rehaciendo sus vidas con una mayor autonomía y dignidad. Estas producciones teatrales, realizadas de forma colectiva y basándose en las historias personales de las participantes, han facilitado vencer bloqueos emocionales, dejar una huella indeleble en la sociedad sobre el sinhogarismo femenino y fortalecer el empoderamiento personal, por lo que, este enfoque, ingenioso e innovador, demuestra el enorme potencial que ostenta el arte como herramienta para fomentar la inclusión social y el bienestar emocional.

Moradas: arte, empoderamiento y redes de apoyo a mujeres sin hogar

En cuanto a Moradas, radicada en Madrid, realiza su cometido partiendo de una visión feminista y empoderadora, cuidando e interesándose por las necesidades concretas de mujeres sin hogar. Dentro de sus actividades, predominan los grupos de apoyo no mixtos, una amplia labor de calle y el innovador y original proyecto “El Madrid de las Mujeres Invisibles”, en el que las participantes, intercambian sus vivencias y refuerzan las redes de apoyo mediante talleres de escritura, poesía y

narrativa. Al mismo tiempo, crean actividades culturales (excursiones, vídeoformas...), originando ambientes seguros que permiten abordar cuestiones como la violencia machista, punto común en todos sus comentarios; por consiguiente, este enfoque, nos manifiesta como es factible proyectar intervenciones que generen el empoderamiento, la expresión creativa y la conexión comunitaria (Asociación Morada, 2023).

Tabla 17. Procesos creativos y comunitarios para la inclusión social.

MUJEREANDO	MORADAS
Teatro como herramienta de autoestima e inclusión.	Feminismo como enfoque de empoderamiento e inclusión.
Actividades principales: Producción de obras: ¿Por qué?, El Quejío de una Diosa, Invisibles y Etiquetas. Creación colectiva de textos personales.	Actividades principales: Grupos de apoyo, talleres creativos (escritura, poesía, trabajo de calle y excursiones culturales.
Fomenta la autonomía personal y sensibiliza a la sociedad.	Fortalece redes de apoyo y aborda la violencia machista.
Creatividad como enfoque terapéutico y transformador.	Feminismo como perspectiva comunitaria y de cambio.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de *Mujereando* (2018) y *Asociación Moradas* (2023).

Una vez expuestas ambas experiencias, las dos subrayan rotundamente que, el Trabajo Social con mujeres sin hogar, puede originar un impacto reformador en el momento en que se centra en sus necesidades concretas, promoviendo su participación activa y reforzando su autonomía. Concentrar prácticas que mezclen creatividad, respeto y construcción de relaciones seguras, nos otorga percibir inéditas maneras de intervención que fomenten el bienestar personal y la inclusión social.

Definir con claridad a *Mujereando* como una compañía teatral, le concede la importancia cultural y artística que merece, mientras que, *Asociación Moradas*, se

reconoce como una organización social que trabaja mediante un enfoque feminista. Esta diferencia entre sus enfoques, perfecciona y beneficia el análisis, debido a que las dos actividades, desde configuraciones complementarias, abordan el sinhogarismo femenino a través de herramientas que promueven el progreso y perfeccionamiento personal, así como el empoderamiento y la inclusión social.

8 Consideraciones finales de la primera parte

Parece claro que no debería percibirse al sinhogarismo femenino como la carencia de vivienda o la pobreza. Primordialmente, no es otra cosa que una sucesión continuada de exclusiones que se interrelacionan y, ahí, se encuentran violencia estructural, desigualdad de género, penuria económica, invisibilidad ante las instituciones y fractura de los lazos comunitarios. En el transcurso de esta primera parte se ha intentado no solo esclarecer mediante una perspectiva estadística o normativa, sino también, a través de una intensa comprensión de los fundamentos y principios sociales, culturales y políticos que sustentan esta imagen de exclusión extrema.

Las mujeres sin hogar no se desvanecen o velan, sino que se ocultan. Se guarecen y resguardan en casas ajenas, en relaciones de dependencia, en sitios y lugares donde su estancia no perturbe o estorbe. Dicha invisibilidad, en vez de protegerlas, las arriesga y hace caer en nuevas formas y maneras de aislamiento y violencia. El sinhogarismo femenino, demostrado está, no es sólo un asunto o argumento de techo, sino una carencia de redes, lazos comunitarios rotos y derechos constantemente negados. Es una imagen de desarraigo que perjudica tanto al cuerpo como a la voz, a la identidad y a la probabilidad de poder ser reconocidas como personas dignas de derechos.

Con tal argumento, el enfoque centrado tanto en la persona como en las relaciones se muestran como una elección ética y reformadora. No es cuestión solamente de proponer recursos, sino de establecer la confianza, elaborar redes e incorporar procedimientos vitales partiendo desde el respeto, la dignidad y la escucha activa. Este paradigma, enlazado con una configuración comunitaria, otorga rebasar y mejorar la lógica asistencialista y competir a favor de una intervención que no grava ni obliga, sino que habla y escucha; que no tutela, sino que empodera y ayuda.

No obstante, las políticas públicas, manifiestan un alarmante distanciamiento entre la prédica y la práctica. Si bien coexisten marcos normativos que dan por sentado el derecho a la vivienda y la igualdad de género, la falta de efectividad en su aplicación continúa siendo excesivamente limitada, principalmente en lo relacionado con las mujeres sin hogar. La carencia de enfoque de género en lo referente a la legislación, la

exigua coordinación entre servicios y la enorme rigidez burocrática, son los obstáculos que eternizan la exclusión. La brecha entre lo que se divulga y lo que se implementa no es una controversia técnica: ES UNA DEUDA SOCIAL.

Ante esta situación, el Trabajo Social se postula como una disciplina con un importante bagaje transformador. Su experiencia, facultad y aptitud para intervenir tanto en lo micro como en lo macro, para vincular lo individual con lo ético, le transforma en una figura fundamental en la batalla contra el sinhogarismo femenino. Las analizadas experiencias como Mujereando y Moradas, son ejemplos capitales que demuestran meridianamente como el arte, la creatividad, el feminismo y la comunidad pueden transformarse en herramientas de inclusión, sanación y empoderamiento. Son prácticas que además de atender, transforman; y que además de acompañar, devuelven la voz y el lugar a quienes fueron desplazadas.

La primera parte no aspira ofrecer respuestas concluyentes sino descubrir preguntas esenciales: ¿Qué significado tiene incluir? ¿Cómo puede recobrase una vida rota en su totalidad? ¿Cuál es el rol de la comunidad en esa transformación? ¿Qué responsabilidad asumimos como profesionales y como sociedad en garantizar que ninguna mujer tenga que elegir entre la violencia y la calle?

Estas preguntas son el germen primigenio de lo que será la segunda parte de este trabajo, que se inspira en las voces y experiencias de mujeres que han sufrido el sinhogarismo en primera persona, así como el conocimiento de los profesionales del Trabajo Social que las apoyan y acompañan. Sólo mediante esa escucha activa y experta podremos erigir modelos de intervención que no únicamente restauren, sino que dignifiquen. Porque, al fin y al cabo, toda intervención social debería tener como premisa no exclusivamente la inclusión, sino la justicia.

SEGUNDA PARTE

*Voces que habitan el silencio: relatos y
caminos hacia la inclusión*

9 Metodología

El presente estudio se ha llevado a cabo a partir de un enfoque cualitativo, con el propósito de percibir de forma absoluta las experiencias, las privaciones, las ideas y sentimientos de las mujeres en situación de sinhogarismo en Valladolid y, al mismo tiempo, la percepción de los profesionales del Trabajo Social que las apoya y acompaña. La metodología aplicada fusiona la revisión bibliográfica con la forma empírica de investigación mediante entrevistas semiestructuradas.

9.1 Diseño de la investigación

La investigación opta por un estudio indagatorio y descriptivo, con su eje central inmerso en un amplio análisis de discursos y narrativas. Se ha elegido una metodología cualitativa por su gran capacidad y aptitud de captación sobre la gran complejidad de las vivencias humanas, fundamentalmente a las que atañen a la exclusión social. El estudio se ha ordenado en dos fases: una revisión documental y teórica, y una fase empírica cimentada en entrevistas.

9.2 Contexto de investigación

La investigación se ha realizado en la ciudad de Valladolid, designada por ser el lugar de intervención directa de las entidades copartícipes y por la exigencia de visibilizar el sinhogarismo femenino en tejidos urbanos de tipo medio.

Se ha contado con la cooperación de cuatro entidades sociales del tercer sector de extensa trayectoria. Dichas organizaciones han facilitado el contacto con mujeres en situación de sinhogarismo y con profesionales del Trabajo Social y de Educación Social, protegiendo y avalando el acceso ético y respetuoso a las participantes.

9.3 Informantes clave

El estudio realizado ha contado con la participación de cinco mujeres en situación de sinhogarismo, cinco profesionales del Trabajo Social y dos de Educación Social. Las mujeres entrevistadas exhiben perfiles diferentes según la edad, nacionalidad, situación administrativa y recorrido vital. Las profesionales entrevistadas trabajan en las entidades citadas y poseen un importante bagaje de experiencia directa en las intervenciones con mujeres sin hogar.

Profesionales entrevistadas

- Dos trabajadoras sociales de Aclad.
- Dos trabajadoras sociales de Cruz Roja.
- Una trabajadora social de Cáritas.
- Un educador social de Cáritas.
- Una educadora social de Intras

Mujeres entrevistadas

- Mujer entrevistada (proporcionada por Aclad).
- Mujer entrevistada (por medio de Intras).
- Mujer entrevistada (a través de Cruz Roja).
- Dos mujeres entrevistadas (mediante Cáritas).

Las mujeres entrevistadas tienen perfiles diferentes según la edad, nacionalidad, situación administrativa y recorrido vital. Las profesionales entrevistadas trabajan en las entidades citadas y poseen un importante bagaje de experiencia directa en las intervenciones con mujeres sin hogar.

9.4 Instrumentos de investigación

Se han llevado a cabo entrevistas semiestructuradas como instrumento principal para recopilar datos primarios, dirigidas tanto a profesionales del Trabajo Social y de la Educación Social como a mujeres en situación de sinhogarismo. Este instrumento facilitó explorar en profundidad las vivencias, percepciones y necesidades de las participantes, teniendo en cuenta sus trayectorias personales, circunstancias vitales y niveles de confianza.

Entrevistas semiestructuradas

Se han realizado entrevistas semiestructuradas tanto a mujeres en situación de sinhogarismo como a profesionales del Trabajo Social y de la Educación Social. Este formato permitió combinar una guía temática común con la flexibilidad necesaria para que las participantes manifestaran libremente sus percepciones, vivencias y propuestas. Las entrevistas se llevaron a cabo de forma presencial, en espacios seguros facilitados por las entidades participantes, garantizando el respeto a los derechos de

las mujeres entrevistadas y la confidencialidad. Todas las entrevistas fueron grabadas en audio, previa autorización mediante consentimiento informado, y posteriormente transcritas de forma literal para su análisis cualitativo.

Revisión bibliográfica

Se ha llevado a cabo una revisión de la literatura científica, normativa y técnica de forma exhaustiva sobre sinhogarismo femenino, modelos de intervención totalmente centrados en las relaciones y la persona, y experiencias innovadoras en el sector del Trabajo Social. Dicha revisión ha otorgado contextualizar los descubrimientos empíricos y poder verificarlos con las principales y superiores prácticas existentes.

9.5 Trabajo de campo y análisis de datos

El trabajo de campo se ejecutó entre abril y junio de 2025. Una vez autorizado el consentimiento informado, se llevaron a cabo las entrevistas, siendo grabadas en audio y más tarde transcritas en su literalidad para su análisis. La selección de participantes se cumplimentó a través de la selección que realizaron las entidades sociales participantes, dando preferencia a la variedad de perfiles y experiencias.

El análisis de datos se realizó mediante codificación temática, reconociendo categorías emergentes a partir de los discursos. Se han reunido los resultados en torno a tres ejes fundamentales; necesidades, experiencias de vida y percepciones acerca de los modelos de intervención. Este análisis ha facilitado la identificación de patrones comunes, y también, matices relevantes de tipo individual.

9.6 Consideraciones éticas

La investigación ha mantenido los principios éticos fundamentales: consentimiento informado, no maleficencia, voluntariedad y confidencialidad. Fue asegurado el anonimato de las personas entrevistadas, exceptuando los casos en los que las profesionales autorizaron de forma expresa el uso de su nombre. Igualmente, se propuso que el proceso de investigación también fuera una experiencia de escucha y validación para las mujeres participantes.

10 Resultados

Las entrevistas llevadas a cabo a mujeres en situación de sinhogarismo y a profesionales del área social descubren una sucesión de percepciones, necesidades y retos que nos facilitan entender mejor la multiplicidad de los procesos de inclusión.

El análisis se ha realizado partiendo de entrevistas semiestructuradas, describiendo los relatos de manera inductiva y concentrando las respuestas en torno a temas comunes. Esta actuación facilitó reconocer necesidades declaradas, experiencias compartidas y percepciones profesionales, organizadas alrededor de ejes como el acompañamiento emocional, la seguridad, la autonomía y los obstáculos institucionales.

Las mujeres entrevistadas subrayan la importancia de sentirse seguras, acompañadas y escuchadas. Demandan espacios no mixtos, apoyo emocional y participación activa en todas las decisiones con influencia en su vida.

Entre sus principales demandas destacan:

- Tener un lugar estable donde vivir sin miedo.
- Ser escuchadas sin paternalismo y sin juicios.
- Participar de forma activa en toda decisión que afecte a su proceso de inclusión.
- Contar con acompañamiento emocional y redes de apoyo comunitario.

Para ilustrar estas vivencias, recogemos los relatos de las mujeres entrevistadas:

“Tengo 22 años y soy de República Dominicana. Hace tres años vine a vivir a Madrid con mi familia. Allí trabajaba limpiando casas, pero cuando perdí el trabajo, no pude seguir pagando el alquiler y me quedé sin hogar. Mi familia no puede ayudarme, aunque mi hermana mayor me apoya cuando puede. Durante un tiempo estuve en pensiones y habitaciones compartidas, cuando podía permitírmelo. Desde hace tres meses vivo en un piso de ACLAD con otras dos mujeres. Gracias a su ayuda, he podido estabilizarme un poco y ahora trabajo en limpiezas. Esta situación me ha hecho más fuerte. Si no fuera mujer, creo que todo habría sido distinto”

(Mujer entrevistada 1).

“Nací en Castilla y León en una familia muy joven. Mi padre tenía 14 años y mi madre 15. Soy de etnia gitana. Me crié en un pueblo donde sufrí mucho rechazo y violencia desde pequeña. He vivido en la calle, en casas ocupadas y en centros. Nunca me he sentido segura. En los centros sufrí violencia, incluso por parte de educadores. He aprendido a sobrevivir, a defenderme, a resistir el rechazo social. Me he apoyado en mi fe y en personas que me han tratado con respeto. Actualmente estoy en Cáritas. Me han ayudado, aunque hay problemas como la falta de duchas separadas. Hablo mucho con Antonio, de Cáritas, que me apoya y me ayuda”

(Mujer entrevistada 2).

“Trabajaba limpiando en dos sitios: un chalet fuera de Valladolid y un piso en la ciudad. Perdí ambos trabajos durante la pandemia. Vivía con mi hija una semana sí y una no, pero al no poder pagar el alquiler, la custodia pasó a mi exmarido. Desde hace tres meses vivo en una pensión gestionada por Cáritas. Actualmente, me siento segura, tengo intimidad, aunque no puedo recibir visitas, salvo mi hija. He aprendido a ser fuerte, a convivir con personas con adicciones y a adaptarme a normas estrictas. No he sufrido agresiones, pero me protejo evitando a personas conflictivas. Antonio, de Cáritas, me ayuda mucho”

(Mujer entrevistada 3).

“Vendí mi piso y confié el dinero a mi hija, pero me dejó fuera. Estuve año y medio en el albergue, sin intimidad ni seguridad. Desde que estoy en Intras tengo tranquilidad, apoyo y un lugar donde estar. Echo de menos más viviendas dignas para mujeres solas”

(Mujer entrevistada 4).

“Me quitaron la renta garantizada por un error en un informe. No podía pagar la casa de alquiler en Salamanca y me estaba muriendo de hambre. Por ese motivo, me vine a Valladolid. Estuve en la calle, luego unos días con amigos, y después me metí en el piso ocupado. En la calle tenía muchísimo miedo [...]

Desde entonces, el apoyo de Maite Velasco, de Cruz Roja, ha sido vital. Echo de menos una vivienda digna y una ayuda económica estable. En otros sitios no me han ayudado en nada”

(Mujer entrevistada 5).

10.1 Percepción de los profesionales del Trabajo Social

Las/los profesionales entrevistados están totalmente de acuerdo en que el sinhogarismo femenino exige una intervención flexible, centrado en la persona y cimentada en el vínculo. Resaltan la importancia de crear confianza, acompañar sin juicios y con el máximo respeto a los tiempos de cada mujer. No obstante, denuncian barreras estructurales como el exceso de carga burocrática y la carencia de recursos específicos para mujeres sin hogar.

Las profesionales entrevistadas coinciden en que las mujeres sin hogar suelen ser más invisibles que los hombres y enfrentan situaciones especialmente complejas, muchas veces marcadas por la violencia y la falta de apoyo.

“Las personas sin hogar ya son invisibles, pero las mujeres lo son aún más. Están sometidas a situaciones más complejas, muchas veces marcadas por la violencia. Algunas se sienten incomodas e intimidadas en espacios comunes como comedores o duchas. Por eso, sentimos la necesidad de cuidarlas especialmente y crear espacios seguros para ellas”

(Rebeca, trabajadora social de Cáritas).

“Cuando tú haces estadísticas, como tienes que coger datos tan gruesos, como edad, sexo, nivel educativo, nivel de ingresos económicos, problemas de salud física, al final la fotografía no ha cambiado tanto. Por eso a mí me gusta siempre hablar de los factores personales, relacionales y estructurales, porque este fenómeno no se puede entender desde una situación individual”

(Magdalena, trabajadora social de Cruz Roja).

Las profesionales coinciden en que el sinhogarismo femenino requiere una intervención cercana y flexible, aunque denuncian barreras como la burocracia o la falta de recursos específicos

“El vínculo profesional es muchas veces el único que tienen. La soledad es abrumadora. Por eso, es tan importante generar confianza, acompañar, estar presentes. Si no se genera ese vínculo, la intervención no funciona”

(Laura, trabajadora social de Cruz Roja).

“Yo no solo atiendo desde el despacho. Hay que generar vínculos, estar en la sala de espera, en la calle, en los espacios informales. Ahí es donde se construye la confianza”

(Magdalena, trabajadora social de Cruz Roja).

“Desde las administraciones se priorizan los números. Pero preferimos atender a menos personas y hacerlo bien. La calidad de la intervención no puede medirse solo en cifras”

(Trabajadoras sociales de Aclad).

“No tenemos recursos residenciales específicos para mujeres sin hogar. Las casas de acogida están destinadas a hombres. Esto genera incomodidad e inseguridad en espacios mixtos. Me gustaría contar con baños separados, zonas de descanso seguras, espacios donde ellas puedan sentirse tranquilas”

(Rebeca, trabajadora social de Cáritas).

“No hay recursos específicos para mujeres sin hogar. Hay para violencia de género, para solicitantes de asilo, pero no para mujeres sin hogar. Y eso se nota: no tienen espacios propios, ni seguridad, ni intimidad”

(Magdalena, trabajadora social de Cruz Roja).

“Hay menos recursos pensados para mujeres. Si en un espacio hay diez hombres y una mujer, ella no se siente cómoda. Por eso muchas prefieren acudir a recursos específicos como Albor”

(Trabajadoras sociales de Aclad).

Las y los profesionales entrevistados valoran especialmente los modelos centrados en la persona y en las relaciones, ya que permiten adaptarse a cada mujer y acompañar desde el respeto y la confianza.

“Trabajamos desde un modelo centrado en la persona. Primero atendemos a la persona, y desde ahí se construyen las relaciones. Sin esa base, no se puede avanzar hacia un modelo relacional o comunitario. Cada mujer tiene su historia, sus tiempos, sus necesidades”

(Rebeca, trabajadora social en Cáritas).

“Creo que el modelo Housing First es muy completo y al que deberíamos aspirar, pero en el contexto español actual lo veo poco realista. No se puede empezar por el tejado: faltan bases sociales, políticas y administrativas que lo sostengan”

(Laura, trabajadora social de Cruz Roja).

“El modelo centrado en la persona y en las relaciones es el que más aplicamos. Se adapta a cada mujer, respetando sus tiempos y generando un vínculo de confianza”

(Trabajadoras sociales de ACLAD).

“En mi intervención, el modelo que tiene mayor relevancia es el de atención centrada en la persona. Para mí, la persona es el centro de todo el proceso. Primero hay que trabajar con ella individualmente, y luego ya se puede avanzar hacia lo comunitario. Ese es el enfoque que seguimos en Cáritas” (Antonio, educador social de Cáritas).

“Trabajamos con el modelo centrado en lo importante para la persona. El profesional debe identificar qué es significativo para ella y acompañarla en su proyecto de vida. Pero también es clave el contexto y las relaciones” (Educadora social del Tercer Sector de Acción Social).

Pese a valorar positivamente estos modelos, su aplicación resulta limitada por:

- Falta de tiempo para la atención directa.
- Carencia de recursos concretos para mujeres.

- Presión institucional por resultados cuantificables.

Estas limitaciones, manifiestan la obligación urgente de regular y fiscalizar los modelos de gestión institucional, dando preferencia a calidad relacional sobre los indicadores cuantitativos.

Este requerimiento de regulación es igualmente compartido por profesionales del ámbito social, como señala Antonio, educador social de Cáritas:

“Creo que es urgente legislar de forma específica para personas sin hogar, especialmente mujeres. Faltan protocolos de intervención rápida y el acceso a derechos básicos está lleno de trabas. Si no se regula por ley, todo depende de la voluntad de las administraciones, y muchas mujeres quedan fuera del sistema”

(Antonio, educador social de Cáritas).

10.2 Comparación de los hallazgos con las mejores prácticas y modelos existentes

Los resultados concuerdan con modelos como Housing First, ACIP y MCR, que otorgan la primacía al acompañamiento, la autonomía y el restablecimiento de vínculos. Las mujeres estiman y valoran la escucha y la seguridad, mientras que las/los profesionales recalcan la imperiosa necesidad de adecuar los modelos al género y a la exclusión múltiple. El enfoque comunitario, básico en el MCR, se consolida como herramienta para lidiar con el aislamiento y promover la inclusión. En su conjunto, los hallazgos dan validez a estas prácticas y destacan lo urgente que es aplicarlas con un enfoque local y sensible al contexto.

11 Discusión

11.1 Interpretación de los resultados

Reunidos todos los testimonios manifestados, resulta evidente que el sinhogarismo femenino no debe ser interpretado meramente como una carencia de vivienda, sino como un cúmulo de exclusiones: ausencia de redes, precariedad económica, violencia de género y total desprotección institucional. Las mujeres entrevistadas presentan trayectorias estigmatizadas por la invisibilidad, la desconfianza y la necesidad de recurrir a vínculos basados en el respeto y la seguridad para rehacer su vida.

Uno de los hallazgos más elocuentes es la invisibilización estructural de las mujeres sin hogar. Un amplio número de ellas no están en la calle de forma evidente y ostensible, sino que subsisten en situaciones de sinhogarismo encubierto: casas ocupadas, ambientes inseguros o relaciones de dependencia. Cuestión ya puntualizada por Baptista (1010), donde apuntaba que determinadas mujeres tomaban decisiones por pura persistencia que las apartaban tanto de recursos institucionales como de la percepción social.

Las profesionales entrevistadas están de acuerdo en que el modelo centrado en la persona y el modelo en las relaciones son los más apropiados y convenientes para el acompañamiento de estos procesos. Idea concurrente con los trabajos de Galán Sanantonio et al (2025), en los que subrayan que dichos modelos facilitan una atención más humanitaria y más adaptable a los itinerarios vitales de las mujeres carentes de hogar. Si bien, su aplicación está restringida por la carencia de recursos específicos, la inflexibilidad de los sistemas y el apremio por resultados cuantificables.

La tirantez existente entre enfoque humanista y pretensiones institucionales evidencia una fractura entre la prédica y la práctica. Ya lo sugerían Ribotta et al (2023), avisando de que todos los métodos de atención social continúan amarrados a razonamientos burocráticos que impiden implementar apoyos personalizados y comunitarios, singularmente en los casos que se refieren a mujeres en situación de exclusión múltiple.

Si bien, estudios como el de Galán Sanantonio et al (2025), ya han designado la transcendencia del enfoque centrado en la persona, en este trabajo se participa con

ISABEL PÉREZ CUADRADO

una percepción ubicada en Valladolid, con evidencias que advierten como la carencia de ámbitos no mixtos continúa siendo un obstáculo fundamental. Tal carencia, igualmente reconocida por FACIAM (2023), acota la seguridad y participación activa de las mujeres en su desarrollo de inclusión.

Por último, la valoración del vínculo profesional como herramienta de intervención ha sido repetidamente destacado por las profesionales entrevistadas. Esta idea se enfila con el modelo de atención centrado en las relaciones (SIIS,2023), que ubica la confianza y la presencia constante como las bases fundamentales para el restablecimiento de las mujeres sin hogar.

11.2 Limitaciones del estudio

Entre las más importantes limitaciones del estudio aparecen las siguientes:

- La naturaleza del Trabajo Fin de Grado, que, dada su extensión y sus plazos claramente establecidos ha restringido la viabilidad de haber podido realizar un análisis más intenso y dilatado. La temática del mismo por su multiplicidad, hubiera necesitado de un procedimiento de investigación con una mayor amplitud de tiempo.
- El número de entrevistas realizadas es el apropiado para los objetivos del trabajo, pero acotado por el marco temporal y académico del TFG, lo que ha imposibilitado un mayor desarrollo muestral.
- La imposibilidad de incluir testimonios de mujeres sinhogar no vinculadas a entidades sociales, cuestión que hubiera podido originar una visibilidad suplementaria desde situaciones más extremas de exclusión, no existió.

11.3 Implicaciones para la práctica profesional

Los hallazgos destacan el compromiso de consolidar el rol del Trabajo Social como medio de unión entre personas y recursos, pero igualmente como agente de transformación social.

Para ello, es indispensable:

- Incorporar sistemáticamente el enfoque de género en la totalidad de los dispositivos de atención.
- Fomentar espacios seguros y no mixtos para mujeres sin hogar.

- Disminuir la carga burocrática para facilitar una atención más cercana y humana.
- Impulsar la participación activa de las mujeres en los proyectos de sus trayectorias de inclusión.
- Reconocer y aceptar el valor y el incentivo del vínculo profesional como herramienta fundamental en todo proceso de recuperación.
- Desarrollar intervenciones comunitarias que ayuden a la recuperación de redes y el sentido de pertenencia.

Esta visión integral del Trabajo Social también es compartida por profesionales en activo. Como señala la trabajadora social en Cáritas:

“El Trabajo Social es puente entre disciplinas. Aporta mediación, conocimiento de recursos, acompañamiento emocional. Pero sigue siendo poco reconocido, cuando es clave para abordar el sinhogarismo”

(Rebeca, trabajadora social en Cáritas).

11.4 Recomendaciones para futuras investigaciones

- Acrecentar y extender el estudio a otras ciudades y comunidades autónomas con el fin de reconocer patrones y diferencias territoriales.
- Ahondar en el impacto de los modelos Housing First y Housing a partir de una perspectiva de género.
- Indagar el rol de las redes comunitarias y del arte como herramientas de empoderamiento e inclusión.
- Valorar la eficacia de los programas existentes a través de la voz de las propias mujeres usuarias.
- Investigar metodologías participativas que incluyan a las mujeres sin hogar como coinvestigadoras en los procedimientos de análisis y propuesta.
- Promover la creación e incrementar la fortaleza de las redes comunitarias reales y sostenibles que fomenten la participación activa de las mujeres sin hogar, permitiendo su integración social, el sentido de pertenencia y la recuperación de vínculos afectivos y de apoyo mutuo.

Estas recomendaciones nos apuntan hacia una meditación más profunda sobre el rol del Trabajo Social en las transformaciones de los paradigmas de atención y en la cimentación de una sociedad más justa e inclusiva.

12 Consideraciones finales de la segunda parte

Lo que ha facilitado la segunda parte del presente trabajo ha sido aproximarse, mediante un punto de vista cualitativa a las complicadas realidades por las que transitan las mujeres en situación de sinhogarismo en Valladolid. Basándome tanto en sus manifestaciones como en las voces de profesionales del Trabajo Social y la Educación Social, se ha puesto de manifiesto una problemática de carácter estructural distinguida por la soledad, la invisibilidad, la violencia y la ausencia de respuestas institucionales adecuadas.

Las mujeres entrevistadas han tomado parte en itinerarios vitales traspasadas por el abandono de vínculos, la exigencia de recuperar su identidad en contextos de vulnerabilidad extrema, la exclusión habitacional y la inseguridad económica. Sus declaraciones certifican penurias materiales junto a un ingente y hondo deseo de escucha, respeto, seguridad y contribución activa en sus procesos personales de inclusión.

En cuanto a las/los profesionales partícipes en las entrevistas provenientes de las entidades de Cáritas, Cruz Roja, Aclad e Intras- han concurrido en la idea de indicar que el sinhogarismo femenino necesita obligatoriamente una intervención flexible, centrada en la persona y fundamentada en el vínculo. Además, han subrayado la conveniencia de crear confianza, respetar los tiempos individuales y acompañar sin juicios. Algunos, como es el caso del educador social de Cáritas, han destacado la absoluta necesidad de una legislación específica que asegure y garantice derechos fundamentales a las mujeres sin hogar. Otras, trabajadoras sociales, entrevistadas han apuntado directamente a la obligación de garantizar ámbitos no mixtos, de prototipos de atención integradores de lo comunitario con perspectiva de transformación y de una intensa coordinación entre instituciones.

Visto lo expuesto, observamos que las entrevistas refrendan la utilidad y conveniencia de enfoques como el modelo centrado en la persona (ACIP) y el modelo centrado en las relaciones (MCR), demostrando además que la intervención social no puede ni debe ceñirse a cubrir únicamente las necesidades elementales. Es esencial erigir redes de apoyo, crear vínculos representativos y transformar los dispositivos institucionales con el fin de contestar y avalar a las realidades concretas de las mujeres

sin hogar. Esta parte del estudio ha sido, preferentemente, una práctica de escucha activa, de validación de conocimientos y exploración de experiencias que, normalmente, se excluyen de la oratoria universitaria y política.

CONCLUSIONES FINALES

13 Conclusiones finales

13.1 Síntesis de los hallazgos principales

La investigación ha facilitado la identificación de una divergencia considerable entre las verdaderas necesidades de las mujeres sin hogar y las respuestas institucionales vigentes. Se observa que no se puede tratar la exclusión habitacional sin tener en consideración la dimensión relacional, emocional y de género. Las mujeres entrevistadas relatan caminos identificados por la incertidumbre, el aislamiento y la ausencia de reconocimiento. Por otro lado, los profesionales subrayan la necesidad apremiante de modificar los métodos de atención, dando prioridad al vínculo, la escucha y la adaptabilidad. Estos hallazgos resaltan la importancia de abordajes que incorporen aspectos comunitarios, éticos y humanos en la intervención.

13.2 Reflexiones finales

La conclusión final del Trabajo Fin de Grado viene a corroborar lo que reiteradamente se ha manifestado durante la elaboración del mismo, es decir, que el sinhogarismo femenino constituye una de las figuras más complejas en la sociedad actual. Este TFG ha pretendido no solamente investigar dicha figura a través de una perspectiva académica y profesional, sino también realzar las voces de aquellos que la viven y sobrellevan en primera persona. Mediante un enfoque centrado en la persona y en las relaciones, se ha intentado comprender no únicamente la carencia de techo, sino la privación de vínculos de reconocimiento y de oportunidades.

Por medio de un plano teórico, se ha demostrado que al sinhogarismo femenino no se le puede abordar desde una visión uniforme ni tampoco imparcial. Las mujeres sin hogar no son un conjunto homogéneo, sino que sus caminos están traspasados por excesivos factores de vulnerabilidad, tales como migración, pobreza salud mental, discriminación institucional, violencia de género y fracturas afectivas. La interseccionalidad, como marco científico ha facilitado percibir como estas dimensiones se entrecruzan y establecen trayectorias de exclusión singulares que exigen respuestas de igual forma complicadas y personalizadas (Crenshaw, 1989; Pearce, 1978).

La investigación empírica ha fortalecido esta percepción. Las entrevistas realizadas a mujeres en situación de sinhogarismo en Valladolid han evidenciado una constante: la absoluta necesidad de ser escuchadas, respetadas y acompañadas. Además de la importancia de la vivienda, lo que reclaman es autonomía, seguridad, intimidad y redes de apoyo. Sus explicaciones y pormenores nos hablan de carencias materiales, vínculos y lazos rotos, fuertes heridas de tipo emocional y de una lucha tenaz e insistente por conseguir el ansiado deseo de recobrar la dignidad.

En justa correspondencia, las/los profesionales entrevistados resaltan la trascendencia y la utilidad del vínculo como vital herramienta de intervención y la obligación de disponer de recursos específicos y flexibles que puedan acoplarse a las circunstancias reales de estas mujeres (Galán Sanantonio et al., 2025; FACIAM, 2023).

Uno de los hallazgos más reveladores del trabajo es la comprobación de que el sinhogarismo femenino continúa siendo invisibilizado. Esta invisibilidad no es

ocasional, sino práctico, lo que autoriza y concede que las políticas públicas persistan sin conceder prioridad a este colectivo, que los recursos prosigan siendo mixtos y que las mujeres sigan amoldándose a sistemas nunca proyectados para ellas. Cuestión que señala Ribota et al (2023), la amplia brecha existente entre el discurso institucional y la práctica real es una deuda real pendiente. Y como han apuntado claramente las mujeres entrevistadas, la calle es una experiencia de miedo, de desarraigo y de silencio, no es simplemente un espacio físico.

Pese a todo existe la esperanza. Las experiencias investigadas, como Mujereando o Moradas, demuestran que existe la posibilidad de cimentar alternativas a partir de la creatividad, la comunidad, el arte y el feminismo. Tales iniciativas no solo otorgan apoyo material, sino que originan lugares de expresión, reconstrucción identitaria y de empoderamiento. Son auténticos ejemplos de como el Trabajo Social puede sobrepasar a la asistencia y convertirse en una fuerte herramienta de transformación social profunda (Díaz González et al, 2025; Asociación Moradas, 2023). Este trabajo ha manifestado con rotundidad la necesidad de repensar los diferentes modelos de intervención. El modelo escalera, aún predominante en diferentes contextos, impone determinadas condiciones que una mayoría de mujeres no pueden cumplimentar, eternizando su exclusión.

En cambio, modelos como Housing First, ACIP y ACR otorgan alternativas más humanas, basadas en la confianza, la restauración de vínculos y la autonomía (López Bermúdez et Caro Blanco, 2025; SIIS, 2023). No obstante, su implementación continúa siendo restringida debido a la ausencia de voluntad política, la rigidez burocrática y la parvedad de recursos.

Desde un punto de vista ético, este TFG defiende y apoya que toda intervención social debe basarse en el respeto a la dignidad humana. No se trata solamente de ofrecer soluciones técnicas, sino de erigir relaciones apoyadas en la escucha, la corresponsabilidad y el reconocimiento. Como cita la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), “el acceso a una vivienda digna no es un privilegio, sino un derecho”. Y como han demostrado las mujeres entrevistadas, la dignidad no se recupera solamente con un techo, sino con la posibilidad de ser vistas, escuchadas y valoradas. Y también, este trabajo interpela a la Universidad y a la formación en Trabajo Social.

La investigación social no puede ni debe acotarse a describir realidades; debe participar y cooperar para transformarlas. Investigar con mujeres sin hogar no es sólo un ejercicio académico, sino una acción política y éticamente humana. Implica reconocer su saber, validar sus experiencias y cimentar conocimiento desde la horizontalidad. En este sentido, este TFG ha querido ser también una práctica de escucha activa, de validación y de compromiso.

Las conclusiones aquí expuestas no deben considerarse como un punto final, sino como un punto de partida.

Este trabajo deja muchas preguntas en el tintero: ¿Cómo poder garantizar una atención auténticamente centrada en la persona en contextos de precariedad institucional? ¿Qué rol deben representar las administraciones locales en la generación de recursos específicos para mujeres sin hogar? ¿Cómo agregar de forma eficaz la perspectiva de género en todos los niveles de intervención? ¿Qué estrategias pueden fortalecer las redes comunitarias como ámbitos de inclusión y cuidado?

La respuesta a estas preguntas exige voluntad política, recursos adecuados y, esencialmente, un cambio causado de percepción de la realidad. Porque el sinhogarismo femenino no es un problema individual, sino una concentración extrema de desigualdades estructurales. Y porque ninguna mujer nunca debería encontrarse en la tesitura de elegir entre calle y la violencia, entre el silencio y la invisibilidad. En consecuencia, el enfoque comunitario se manifiesta como una herramienta indispensable, no solo como un espacio de intervención, sino como un horizonte ético y político a partir del cual se pueden recuperar vínculos, crear pertenencia y transformar conjuntamente las condiciones que eternizan la exclusión. La comunidad, percibida como real apoyo, como tejido de cuidados y como ámbito de participación activa, es la tierra fértil donde puede brotar una atención genuinamente centrada en las relaciones.

Y, por último, este Trabajo Fin de Grado ha procurado ser una semilla. Una semilla que pueda germinar en forma de comunidades más solidarias, de intervenciones más equitativas y de políticas más humanas. Porque hablar de mujeres sin hogar es hacerlo de justicia, humanidad y derechos. Y también, porque toda intervención social, si pretende ser verdaderamente transformadora debe originarse

en el respeto, la escucha y el compromiso ético con aquellos que habitan en las franjas marginales.

13.3 Propuestas de intervención para mujeres sinhogarismo

- Crear espacios no mixtos, seguros y permanentes para mujeres, con un enfoque de género y atención integral
- Dar preferencia al vínculo profesional como herramienta de reintegración y acompañamiento.
- Reducir requisitos para ayudas, servicios y viviendas, eludiendo la revictimización.
- Promover la participación activa incluyendo a las mujeres en el diseño y evaluación de los recursos que las afectan.
- Impulsar una legislación que contemple el sinhogarismo femenino como una evidencia diferenciada.
- Reforzar las redes comunitarias fomentando espacios de socialización, apoyo mutuo que favorezca la restauración de los vínculos y disminuir el aislamiento.
- Garantizar atención emocional y psicológico adaptado a las vivencias de violencia, trauma y exclusión.

ÉPILOGO POÉTICO

*Este Trabajo fin de Grado ha pretendido ser una semilla
que florezca en comunidades más solidas
de intervenciones más equitativas
y de políticas más humanas*

(Isabel Pérez Cuadrado, 2025)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2023). *Real Decreto Ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social*. Boletín Oficial del Estado. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-625>
- Ayuntamiento de Valladolid. (2024.). Plan de Inclusión Social 2024-2028. <https://www.valladolid.es/es/temas/hacemos/plan-inclusion-social-2024-2028.ficheros/992885-PLAN%20MUNICIPAL%20DE%20INCLUSI%C3%93N%20SOCIAL%202024-2028.pdf>
- AIRES - Asociación para la Inclusión Residencial y Social. (2022, 15 de diciembre). <https://airesasociacion.org/>
- AIRES Asociación. (2023). *Memoria de actividades y económica 2023*. AIRES. <https://airesasociacion.org/wp-content/uploads/2025/02/AIRES-Mem.-actividades-y-econ-2023.pdf>
- Asociación Moradas. (2023). *El Madrid de las Mujeres Invisibles*. <https://asociacionmoradas.wixsite.com/moradas/revista-digital>
- Baptista, I. (2010). *Women and homelessness*. In E. O'Sullivan, V. Busch-Geertsema, D. Quilgars, & N. Pleace (Eds.), *Reflections on homelessness research in Europe: A Festschrift to honour Bill Edgar and Joe Doherty* (pp. 164-185). FEANTSA. <https://www.feantsaresearch.org/download/ch084524201729582284451.pdf>
- Boletín Oficial del Estado. (2021). *Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital*. BOE-A-2021-21007. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-21007>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. HARVARD UNIVERSITY PRESS. <https://khoerulanwarbk.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/08/urie-bronfenbrenner-the-ecology-of-human-devel-opbokos-z1.pdf>

- Caicedo, J., & Beatriz, D. (2025). Perspectivas teóricas de la intervención psicosocial: aplicaciones en niños, niñas y adolescentes en situación de calle. *Interacción Y Perspectiva*, 15(1), 34–53. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14030939>
- Cáritas. (2020). *Un trabajo, una habitación y un gato: Las mujeres en situación de sin hogar en España atendidas por Cáritas*. <https://www.caritas.es/main-files/uploads/2020/10/C%C3%81RITASestudios-e-investigaciones-22-web-.pdf>
- Comisión Europea. (2017). *Pilar Europeo de Derechos Sociales*. Disponible en https://commission.europa.eu/system/files/2017-12/social-summit-european-pillar-social-rights-booklet_es.pdf
- Comisión Europea. (2021). *Declaración de Lisboa sobre el sinhogarismo*. Disponible en https://ec.europa.eu/commission/presscorner/api/files/document/print/es/ip_21_3044/ip_21_3044_es.pdf
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1991). *Observación General N.º 4: El derecho a una vivienda adecuada (artículo 11, párrafo 1 del Pacto)*. Recuperado de Catálogo Derechos Humanos: <https://www.catalogoderechoshumanos.com/observacion-general-4-pidesc/>
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1997). *Observación General N.º 7: Los desalojos forzados*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Disponible en <https://www.catalogoderechoshumanos.com/observacion-general-7-pidesc/>
- Constitución Española. (1978). *Boletín Oficial del Estado*. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: a Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139–167. <https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=uclf>
- Díaz González, J. M., Hernández Martín, J., Fustier García, N., & Matulic Domandzic, M. V. (2025). *El patio de mi casa: Un análisis sobre los beneficios de la intervención grupal en mujeres en situación de sinhogarismo desde la perspectiva*

- profesional. Revista Complutense de Trabajo Social, 38(1), 73-83.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/95940/4564456572317>
- FACIAM. (2022, diciembre). *Mujeres y sinhogarismo: Más allá de la vivienda*.
https://informecovidpsh.faciam.org/wp-content/uploads/2023/03/1_informeMujeres-WEB-v04.pdf
- FACIAM. (2023). *Mujeres y sinhogarismo: Informe monográfico*.
https://informecovidpsh.faciam.org/wp-content/uploads/2023/03/1_informeMujeres-WEB-v04.pdf
- Galán Sanantonio, A., Botija Yagüe, M., & Gallén Granell, E. (2025). *Necesidades y propuestas en la intervención social con mujeres sin hogar*. Cuadernos de Trabajo Social, 35(2), 149-159.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/79315/4564456560909>
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. (2023). *Mujeres en cifras*.
<https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Home.htm>
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Encuesta a las personas sin hogar Año 2022*.
https://www.ine.es/prensa/epsh_2022.pdf
- Junta de Castilla y León. (2010). *Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León*. Boletín Oficial del Estado. Recuperado de
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-402>
- Junta de Castilla y León. (2022). *Personas sin hogar | Estadística | Junta de Castilla y León*. Jcyl.es. <https://estadistica.jcyl.es/web/es/estadisticas-temas/personas-sin-hogar.html>
- Matulič Domandžič, M. V., Fustier-García, N., Díaz González, J. M., & González Gómez, E. (2024). *Desafiando el silencio: Mujeres sin hogar, violencia de género y las barreras institucionales a debate*. Prisma Social, 44, 4-30.
<https://revistaprismasocial.es/article/view/5302/5809>
- Matulic Domandzic, M. V., Munté Pascual, A., & De Vicente Zuera, I. (2020). *Sinhogarismo femenino: Una aproximación a la intersección entre género, edad*

y procesos migratorios. *Research on Ageing and Social Policy*, 8(1), 57-85.

<https://hipatiapress.com/hpijournals/index.php/rasp/article/view/4724/2955>

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2023). *Estrategia Nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2023-2030*.

<https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/EstrategiaPSH20232030.pdf>

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. (2024). *Estrategia estatal para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad: Un proceso de desinstitucionalización (2024-2030)*.

<https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/publicaciones/Estrategia-modelo-cuidados.pdf>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2015). *Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020*. Disponible en

<https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/EstrategiaPSH20152020.pdf>

Miller Cid, R. (2023). *Otro día en un jardín extraño: Poesía de una vida sin hogar* (Pról. D.E. Rodríguez). Libros de la Herida. (Obra póstuma)

Mujereando. (2018). *El quejío de una Diosa*. <http://mujereando.es/teatro.html>

Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Disponible en

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Disponible en <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/32440.pdf>

Naciones Unidas. (2024, 26 de enero). *Ciudades – Desarrollo Sostenible*.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

Naciones Unidas. (2024, 30 de enero). *Salud – Desarrollo Sostenible*.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>

- López Bermúdez, A., & Caro Blanco, F. (2025). *Salir del sinhogarismo: Una aproximación a través de historias de vida*. Cuadernos de Trabajo Social, 38(1), 129-138.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/96760/4564456571999>
- Pardo, A., Palacios Ramírez, J., & Iniesta Martínez, A. (2019). *Mujeres sin hogar en España: Narrativas sobre género, vulnerabilidad social y efectos del entramado asistencial*. OBETS. Revista de Ciencias Sociales, 14(2), 375-404.
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/111321/1/OBETS_15_2_01.pdf
- Pearce, D. (1978). *The feminization of poverty: Women, work, and welfare*. *Urban and Social Change Review*, 11(1–2), 28–36.
- Ribotta, S., Espinosa, C., González Arellano, J., Hernández Bologna, A. C., Herrero, R., Lema Añón, C., Luis Romero, E., Navia, C., Pérez de Arenaza Escribano, C., & Vidaña Moya, L. (2023). *Estudio de investigación sobre los procesos de desinstitucionalización y transición a modelos de apoyo personalizados y comunitarios: Personas en situación de sinhogarismo*. Universidad Carlos III de Madrid & Universidad Autónoma de Barcelona.
<https://estudiodesinstitucionalizacion.gob.es/wp-content/uploads/2024/01/3.-Estudio-EDI-Sinhogarismo.pdf>
- SIIS Servicio de Información e Investigación Social de la Fundación Eguía-Careaga. (2023). *Manual sobre atención centrada en las relaciones: Aproximación teórica y diseño de un Modelo de Atención GIZAREA*. Diputación Foral de Álava.
http://cendocps.carm.es/documentacion/2024_Atencion_centrada_relaciones.pdf
- Silver, H. (1994). *Social exclusion and social solidarity: Three paradigms*. *International Labour Review*, 133(5–6), 531–578.
<https://www.bristol.ac.uk/poverty/ESRCJSPS/downloads/research/uk/1%20UK-Poverty%2C%20Inequality%20and%20Social%20Exclusion%20%28General%29%20Articles%20%28UK%20general%29/Silver-Social%20Exclusion%20and%20Social%20Solidarity.pdf>

Ubierna Martín, L. (2020). Esquemas cotidianos para el trabajo social de casos. *Trabajo Social Hoy*, 90, 87–106.

https://www.trabajosocialhoy.com/documentos_ver.asp?id=468

United Nations. (1948). *Universal Declaration of Human Rights*.

<https://www.un.org/en/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

ANEXOS

ANEXO 1. Modelo de consentimiento informado - Profesionales entrevistadas.

Ilustración 1. Modelo de consentimiento informado - Profesionales entrevistadas

Consentimiento Informado – Profesionales Entrevistadas



Universidad de Valladolid
Grado en Trabajo Social
Trabajo de Fin de Grado (TFG)

Título del TFG: *“Mujeres sin hogar: modelo centrado en las relaciones y la persona”*
Investigadora: Isabel Pérez Cuadrado
Correo institucional: mariaisabel.perez.cuadrado@estudiantes.uva.es

Mi nombre es Isabel y, actualmente, curso el Grado en Trabajo Social en la Universidad de Valladolid. Estoy realizando una investigación para mi Trabajo de Fin de Grado, cuyo objetivo es conocer las experiencias, percepciones y propuestas de profesionales que trabajan con mujeres en situación de sinhogarismo. Este estudio pretende contribuir a la mejora de los modelos de intervención con mujeres sin hogar, integrando un enfoque centrado en la persona y en las relaciones que permita avanzar hacia formas de apoyo más humanas, eficaces y desinstitucionalizadas. El trabajo está supervisado por el profesor del Departamento de Sociología y Trabajo Social Juan M^º Prieto Lobato.

La entrevista tendrá una duración máxima de una hora. Tu participación es completamente voluntaria. Puedes decidir no responder a alguna pregunta o finalizar la entrevista en cualquier momento, sin necesidad de justificarlo.

Toda la información recogida será tratada con total confidencialidad y utilizada exclusivamente con fines académicos. Puedes elegir si deseas aparecer identificada con tu nombre o permanecer en el anonimato. En el caso de que prefieras no ser identificada, no se incluirá ningún dato personal que permita reconocerte.

Con tu consentimiento la entrevista podrá ser grabada en audio con el único propósito de asegurar la fidelidad de los datos recogidos y poder efectuar su transcripción; dicha grabación será eliminada una vez finalizado el análisis del estudio.

ISABEL PÉREZ CUADRADO. TRABAJO FIN DE GRADO

1

Consentimiento Informado – Profesionales Entrevistadas

Esta entrevista se realiza conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), y el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), asegurando el tratamiento ético y seguro de la información recogida.

Nombre (opcional): _____

¿Deseas que tu nombre sea mencionado en el trabajo?: ☐ Sí ☐ No

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre de la entrevistadora: Isabel Pérez Cuadrado

Firma: _____

Fecha: _____

ISABEL PÉREZ CUADRADO. TRABAJO FIN DE GRADO

2

Anexo 2. Modelo de consentimiento informado - mujeres entrevistadas

Ilustración 2. Modelo de consentimiento informado - Mujeres entrevistadas

Consentimiento Informado – Mujeres Entrevistadas

Universidad de Valladolid

Grado en Trabajo Social

Trabajo de Fin de Grado (TFG)



Título del TFG: *"Mujeres sin hogar: modelo centrado en las relaciones y la persona"*

Investigadora: Isabel Pérez Cuadrado

Correo institucional: mariaisabel.perez.cuadrado@estudiantes.uva.es

Mi nombre es Isabel y, actualmente, curso el Grado en Trabajo Social en la Universidad de Valladolid. Estoy llevando a cabo una investigación para mi Trabajo de Fin de Grado, cuyo objetivo es conocer en profundidad las experiencias y necesidades de mujeres en situación de sinhogarismo, centrándome especialmente en aquellas que viven en Valladolid. Este estudio pretende contribuir al desarrollo de estrategias de intervención más humanas y efectivas, basadas en el enfoque centrado en las relaciones y en la persona. El trabajo está supervisado por el profesor del Departamento de Sociología y Trabajo Social Juan M^º Prieto Lobato.

Para ello, deseo realizar una entrevista semiestructurada que tendrá una duración aproximada de una hora. Durante la conversación, abordaré aspectos relacionados con tu experiencia personal, procurando siempre que el tono sea respetuoso, empático y cercano. Tu participación es completamente voluntaria y, por ello, si en cualquier momento no te sientes cómoda puedes decidir no responder o abandonar la entrevista.

La información que compartas será tratada con la máxima confidencialidad. No se incluirán datos personales que permitan identificarte y el contenido será utilizado únicamente con fines académicos. Si das tu consentimiento, la entrevista será grabada en audio con el único propósito de asegurar la fidelidad de los datos recogidos y poder

ISABEL PÉREZ CUADRADO. TRABAJO FIN DE GRADO

1

Consentimiento Informado – Mujeres Entrevistadas

efectuar su transcripción; dicha grabación, será eliminada una vez finalizado el análisis del estudio.

Este estudio se realiza en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), así como del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), garantizando la confidencialidad y el uso responsable de la información recogida.

Nombre de la participante: _____

Firma: _____

Fecha: _____

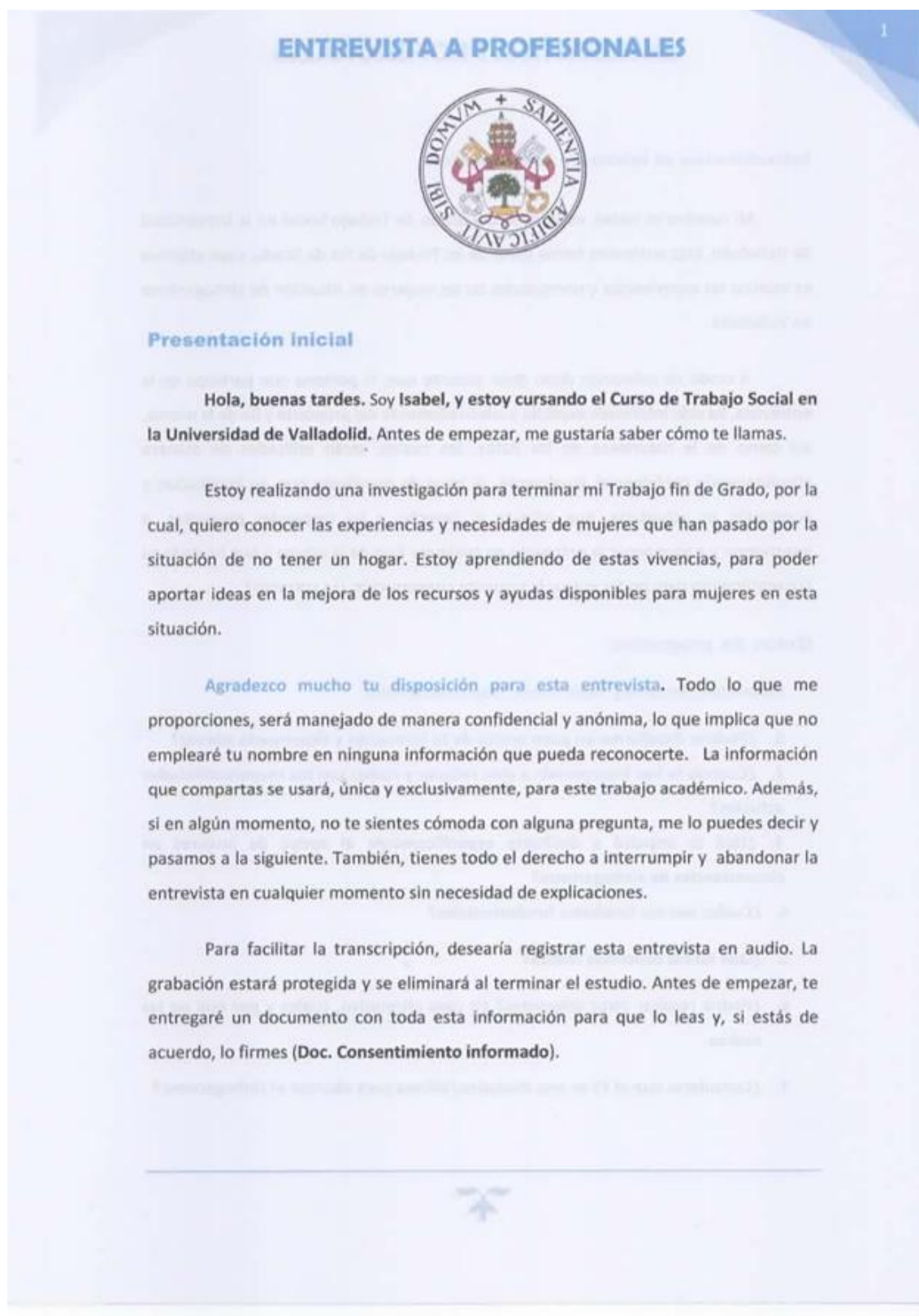
Nombre de la entrevistadora: Isabel Pérez Cuadrado

Firma: _____

Fecha: _____

Anexo 3. Guion de la entrevista a profesionales

Ilustración 3. Guion de la entrevista a profesionales



ENTREVISTA A PROFESIONALES

2

Introducción al inicio de la grabación

Mi nombre es Isabel, estudiante del Grado de Trabajo Social en la Universidad de Valladolid. Esta entrevista forma parte de mi Trabajo de Fin de Grado, cuyo objetivo es analizar las experiencias y necesidades de las mujeres en situación de sinhogarismo en Valladolid.

A modo de aclaración debo dejar patente que, la persona que participa en la entrevista, ha sido informada explícita y adecuadamente del propósito y fin de la misma, así como de la naturaleza de los datos, los cuales, serán utilizados de manera absolutamente confidencial. Igualmente, se pone de manifiesto que, su implicación y aceptación es voluntaria, que ostenta el derecho a no responder preguntas, a interrumpir y a abandonar la entrevista en cualquier fase de la misma y que ha dado su consentimiento para poder grabar la presente conversación ¿Es correcto?

Guion de preguntas

Formación, funciones, experiencia, responsabilidades

1. ¿Podrías detallarme un poco acerca de tu formación y experiencia laboral?
2. ¿Cuándo te has incorporado a este recurso y cuáles son tus responsabilidades actuales?
3. ¿Qué te impulsó a dedicarte específicamente al apoyo de mujeres en circunstancias de sinhogarismo?
4. ¿Cuáles son sus funciones fundamentales?
5. ¿Qué tareas concretas realiza?
6. ¿Podría realizar otras diferentes? En caso afirmativo, cuáles y por qué no las realiza.
7. ¿Consideras que el TS es una disciplina/idónea para abordar el sinhogarismo?

ENTREVISTA A PROFESIONALES

8. ¿Qué aporta el TS al trabajo interdisciplinar? Cuáles son sus competencias específicas? ¿Cómo se plantean las relaciones interprofesionales?

Experiencia laboral con mujeres sin hogar

9. Desde tu perspectiva: ¿Cómo caracterizarías a las mujeres que han recurrido al recurso en los años recientes? ¿Consideras que los perfiles o las circunstancias con las que se presentan han evolucionado?

10. ¿Cuáles son las situaciones más habituales que enfrentan cuando obtienen el recurso?

11. ¿Qué perfil o característica son predominantes en la actualidad y qué tipo de caminos personales suelen seguir estas mujeres?

Acceso al recurso y organización de la atención

12. ¿Qué tipo de recursos tenéis para mujeres sin hogar?

13. ¿De qué manera las mujeres suelen acceder al recurso? ¿Es un procedimiento simple o existen pasos o requisitos que se deben satisfacer antes de obtener acceso?

14. ¿Qué tipo de asistencia se les proporciona al llegar? ¿Consideras que se ajusta adecuadamente a las demandas que presenta cada mujer?

15. ¿Existe algún método diferente para acompañar a una mujer cuando está embarazada o con hijos, o recursos específicos diseñados para tales circunstancias?

Atención enfocada en la mujer y las relaciones interpersonales

16. ¿Cómo promovéis una atención enfocada en las mujeres dentro del recurso?

ENTREVISTA A PROFESIONALES

4

17. ¿Crees que los vínculos personales, familiares, entre familiares, con profesionales, tienen un impacto en el proceso de recuperación? ¿Puedes explicarnos, por favor, cómo es ese impacto?

18. Si alguna mujer muestra signos de violencia de género o alguna enfermedad, ¿recibe apoyo de otras entidades o profesionales? ¿Cómo se gestiona su atención?

19. ¿Dispones de atención profesional en salud mental o en la intervención en situaciones de violencia de género?

20. ¿Cómo se establece la relación entre el profesional y la mujer? ¿Considerarías que se genera un ambiente de confianza?

Obstáculos, fragilidades e inequidades de género

21. En tu opinión: ¿qué situaciones hacen que las mujeres sin hogar estén más expuestas o sean más vulnerables que los hombres?

22. ¿Has notado que hay menos recursos pensados específicamente para mujeres? Si es así, ¿cómo afecta eso al trabajo que hacéis o a las oportunidades que tienen ellas?

Evaluación, desafíos y sugerencias

23. ¿Qué sería lo primero que sugerirías si pudieras modificar algo en vuestro recurso para optimizar la atención a estas mujeres?

24. ¿Qué desafíos se presentan a nivel institucional o estructural para progresar en este camino de trabajo?

Valoración sobre los modelos

25. ¿Qué opina sobre los modelos HF y en escalera?

26. ¿Qué opina del modelo de AICP? ¿Y sobre el modelo de ACR?

27. En su intervención, ¿qué modelo tiene mayor relevancia.

Estamos terminando la entrevista. Después, si quieres añadir algo más, estaré encantada de escucharlo.

ENTREVISTA A PROFESIONALES

5

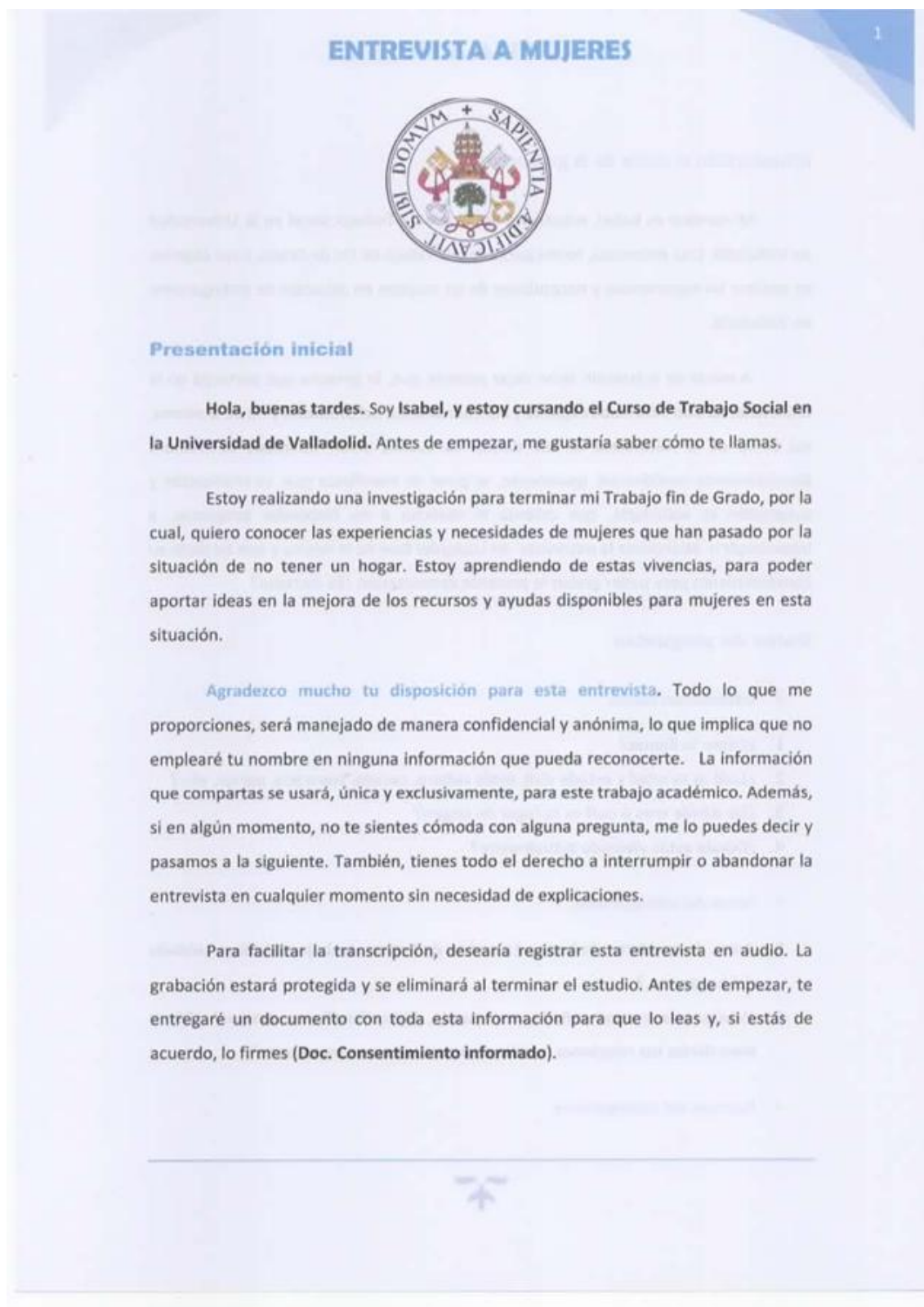
28. ¿Qué transformaciones sociales o políticas consideras esenciales para disminuir el sinhogarismo femenino y progresar hacia modelos más a medida y comunitarios?

Cierre

"Lo que me has compartido en esta entrevista, será de gran utilidad para el desarrollo de mi Trabajo de Fin de Grado. Agradezco sinceramente tu tiempo y tu disposición. La información será tratada con total confidencialidad y rigor. Si consideras que hay algo más que quieras aportar, estaré encantada de escucharlo. Muchas gracias por tu colaboración."

Anexo 4. Guion de la entrevista a mujeres sin hogar

Ilustración 4. Guion de la entrevista a mujeres sin hogar



ENTREVISTA A MUJERES

2

Introducción al inicio de la grabación

Mi nombre es Isabel, estudiante del Grado de Trabajo Social en la Universidad de Valladolid. Esta entrevista, forma parte de mi Trabajo de Fin de Grado, cuyo objetivo es analizar las experiencias y necesidades de las mujeres en situación de sinhogarismo en Valladolid.

A modo de aclaración debo dejar patente que, la persona que participa en la entrevista, ha sido informada explícita y adecuadamente del propósito y fin de la misma, así como de la naturaleza de los datos, los cuales, serán utilizados de manera absolutamente confidencial. Igualmente, se pone de manifiesto que, su implicación y aceptación es voluntaria, que ostenta el derecho a no responder preguntas, a interrumpir o abandonar la entrevista en cualquier fase de la misma y que ha dado su consentimiento para poder grabar la presente conversación ¿Es correcto?

Guion de preguntas

✓ Información básica

1. ¿Cómo te llamas?
2. ¿Cuál es tu edad y estado civil, estás soltera, casada, separada, pareja, etc.?
3. ¿De dónde eres o cuál es tu lugar de origen?
4. ¿Dónde estás viviendo actualmente?

✓ Antes del sinhogarismo

5. Antes de quedarte sin hogar, ¿a qué te dedicabas, trabajo, estudios, cuidado del hogar, etc.?
6. ¿Vivías sola o acompañada, con pareja, hijos, familiares, amigos? ¿Cómo describirías tus relaciones familiares o sociales en ese momento?

✓ Razones del sinhogarismo

ENTREVISTA A MUJERES

3

7. ¿Qué pasó en tu vida para que terminaras sin un hogar estable?
8. ¿Pediste ayuda a alguien, familia, amigos, instituciones? ¿Cómo fue esa experiencia?
- ✓ La experiencia de vivir sin hogar
9. ¿Dónde has vivido desde que te quedaste sin hogar, en albergues, la calle, en casas ajenas, pisos ocupados, etc.? ¿Te sentías segura en esos lugares o viviste momentos difíciles?
10. En caso de que tenga hijos/as, ¿recibiste ayuda para ellos? ¿Crees que los recursos específicos para madres con hijos son adecuados?
- ✓ Ser mujer en situación de sinhogarismo
11. ¿Qué cosas has tenido que aprender o hacer para poder seguir adelante en esta situación como mujer?
12. ¿Has tenido que aprender o adaptarte a algo para seguir adelante en esta situación?
13. ¿Crees que tu experiencia hubiera sido diferente si no fueras mujer?
14. ¿Has enfrentado alguna situación de violencia en tu vida?
15. ¿Tuviste que dejar tu hogar debido a algún problema? ¿Cómo afectó esto en relación con tu familia o amigos?
16. ¿Alguna vez te sentiste insegura o en peligro mientras estabas sin hogar? ¿Cómo hiciste frente a ello?
17. ¿Has sufrido agresiones mientras estabas sin un hogar fijo? ¿Cómo intentaste protegerte?
- ✓ Recuperación y situación actual
18. ¿Cómo llegaste a la entidad o asociación que te apoya ahora? ¿Qué cambios has notado desde que recibes esta ayuda?
19. ¿Qué herramientas o recursos te han ofrecido que te ayudaron realmente a mejorar? ¿Has buscado apoyo en otros sitios?

ENTREVISTA A MUJERES

20. ¿Qué habilidades o cosas nuevas sientes que has aprendido desde que empezaste a recibir apoyo?
21. ¿Crees que la ocupación de viviendas es una solución temporal o una opción estable para personas sin hogar?
22. ¿Qué tipo de apoyo o herramientas te han servido realmente? ¿Echas de menos algún tipo de ayuda, recurso o prestación? ¿Has buscado ayuda en otros lugares?
23. ¿Crees que el apoyo entre mujeres en situaciones similares es importante?
24. ¿Has sentido que te escuchan las instituciones o la sociedad?
25. ¿Has tenido algún contacto con TS? ¿En que ha consistido?
26. ¿Cómo valoras el apoyo que te han prestado? ¿Podría, desde tu punto de vista, orientarse ese apoyo de otra forma?
27. ¿En qué crees que te ha resultado de más utilidad su apoyo? ¿En qué podría haber sido más adecuado?

"Estamos terminando la entrevista, si quieres añadir algo más, estaré encantada de escucharlo."

Mirada al futuro

28. ¿Cómo te imaginas tu futuro? ¿Qué te gustaría hacer?
29. Desde tu experiencia, para mejorar la calidad de vida de las mujeres que estáis viviendo estas situaciones ¿Qué cambios crees que podrían ayudar a mejorar el apoyo a mujeres en tu situación?

Cierre

Todo lo que has compartido durante esta conversación, es muy valioso para mí y para mi Trabajo de Fin de Grado. Te aseguro que trataré tu testimonio con mucho respeto y total confidencialidad. Si quieres añadir algo más o dejar alguna reflexión final, estoy aquí para escucharte. Gracias por tu generosidad y por tu tiempo. "Te deseo lo mejor en tu camino."

Vídeos de Mujereando

Ilustración 5. Vídeos de Mujereando

Vídeo 1: Carmen Tamayo, trabajadora social. Creadora de "Mujereando":

<https://youtu.be/oWd2PL5BRQg>

Vídeo 2

<https://youtu.be/oKUuMWs0D7M>

Vídeo 3

<https://www.canalsurmas.es/videos/84790-documental-mujereando>